

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA CRIANZA: NARRATIVAS DESDE LAS FAMILIAS, DOCENTES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS.



Autores
Sharon Acosta Angel
María Paula Cuenca Vargas
2021



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA CRIANZA: NARRATIVAS DESDE LAS FAMILIAS, DOCENTES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS.

ACOSTA ANGEL SHARON YESENIA

Svacosta@unicolmayor.edu.co

CUENCA VARGAS MARIA PAULA

Mcuenca@unicolmayor.edu.co

LIZARAZO GORDILLO ASTRID MAYERLY

Asesora de la investigación

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
2021**

Dedicatoria

A todos aquellos niños, niñas y adolescentes de Colombia que son víctimas de maltrato infantil y no ha sido posible que la justicia vele por sus derechos, así mismo a las familias que día a día trabajan para la calidad de vida de sus hijos e hijas, y se esfuerzan por el cambio en la crianza de futuras generaciones, a la fundación creciendo unidos, en su labor constante por garantizar los derechos de la infancia colombiana.

A nuestras familias por el apoyo brindado en el proceso y por acompañarnos en este largo camino con consejos y orientación para ser siempre las mejores en lo que hagamos, de esta manera dejar una huella.

Los amamos.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos a Dios por guiarnos y, por concedernos la culminación de nuestra tesis a pesar de las dificultades y por ponernos en nuestro camino a cada una de las personas que hicieron parte de este proceso posible.

A los niños, niñas, adolescentes, padres y docentes de la Fundación Creciendo Unidos por permitirnos conocer compartir cada una de las experiencias que lleva consigo la crianza, por creer y confiar en nosotras y en nuestra propuesta, y por ayudarnos a narrar este viaje juntos.

A la Fundación Creciendo Unidos por recibirnos con los brazos abiertos, brindarnos la oportunidad y la confianza de realizar nuestro trabajo de grado allí, por apoyarnos y ayudarnos a crecer personal y profesionalmente y conocer personas maravillosas.

A la Trabajadora Social Johana Hincapié, por su acompañamiento, colaboración y consejos, que contribuyeron en la construcción de nuestro trabajo de grado y por cada conocimiento que compartió con nosotras para la vida profesional y personal.

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por brindarnos los conocimientos y las habilidades para cursar esta maravillosa carrera, además por la oportunidad de culminar nuestra amada profesión de Trabajo Social. A todos los docentes que hicieron parte de nuestro proceso de formación, quienes aportaron gran parte de los conocimientos que hoy en día tenemos.

A la docente Astrid M. Lizarazo G, por su compromiso y amor por la docencia, por ser una guía en todo el proceso investigativo, gracias por construir espacios en los que se creen nuevas posturas y miradas hacia la crianza, gracias por su dedicación, experiencias, conocimientos compartidos.

Sharon Acosta Ángel

Agradezco a mi mamá Myriam Ángel por creer en mí y por el esfuerzo que realizaba día a día para que pudiera acceder a una educación superior, por estar a mi lado en los momentos en los que creía no ser capaz por las adversidades que se presentan en la vida, por enseñarme a ser una mejor persona y sobre todo por el amor que me ha brindado. Gracias mama por cada sacrificio que haces Te Amo.

A mi compañera, amiga y confidente gracias por emprender junto a mi esta aventura que nos llenó de experiencias y conocimientos por algo que nos apasiona como lo es Trabajo Social, por siempre tener la mejor actitud y disposición para la construcción de un sueño y nunca rendirse, espero seguir compartiendo esto llamado vida y solo me queda agradecer por cada momento vivido.

María Paula Cuenca Vargas

Agradezco a mi mamá Marlys Viviana Vargas Urquijo por estar a mi lado en los mejores momentos y en los de aprendizaje también, por apoyarme desde el inicio en este sueño, y guiarme siempre con amor y paciencia. Eres mi mayor inspiración para esforzarme día a día por ser mejor ser humano y mejor profesional, gracias por ser mi talón de Aquiles y en definitiva mi polo a tierra. Te amo con mi alma.

A mi amiga del alma y compañera de aventuras, por su apoyo y lealtad, por el camino que cruzamos juntas y que nos llevó a alcanzar la meta trazada desde un inicio, la primera de las que nos esperan, gracias por hacer de este proceso el mejor, por ser el mejor equipo de trabajo, sé que seguiremos creciendo juntas porque estamos hechas para grandes retos.

Resumen

El maltrato infantil en todas las dimensiones ha sido un conflicto que ha perdurado durante el tiempo, además en diferentes investigaciones se ha demostrado las consecuencias que genera estas prácticas en la infancia a corto y largo plazo, así mismo, afecta a una cantidad importante de niños, niñas y adolescentes, esta problemática persiste a nivel mundial, a pesar de las diversas culturas y leyes que en algunos países prohíben el castigo físico se identifica que aún existen prácticas violentas. Por ello, es necesario escuchar las voces de la población estudiada directamente, de esta manera pueden expresar, narrar aquellas vivencias y experiencias de cada uno, en este sentido, la presente investigación describe las representaciones sociales de la crianza por medio de las narrativas desde las familias, docentes, niños, niñas y adolescentes de la Fundación Creciendo Unidos, en el que se evidencia que los participantes como los padres han practicado en algún momento de la crianza prácticas de maltrato hacia sus hijos e hijas. Por otro lado, los niños, niñas y adolescentes han normalizado estas prácticas de maltrato que han propiciado en su infancia los padres, desde este sentido, se considera importante una nueva mirada de crianza que permita a los niños, niñas y adolescentes ser reconocidos como sujetos sociales y políticos.

Según lo expuesto, el Trabajo Social se enfrenta al reto de reconocer las diferentes realidades de los niños, niñas y adolescentes, para poder aportar desde distintos saberes en la calidad de vida de la infancia, garantizando los derechos y creando una sociedad donde exista la igualdad y la justicia.

Esta investigación se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo comprensivo y la teoría de las representaciones sociales desde la autora Sandra Araya, recolectando información a partir de técnicas como, historias de vida, grupos focales y entrevista cualitativa.

Las conclusiones de esta investigación evidencian que la Fundación Creciendo Unidos trabaja constantemente en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos políticos con derechos, sin embargo, muestran el vacío que existe en el acompañamiento de los procesos por parte de los padres y cuidadores, debido a que no dimensionan la importancia de la participación en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, es preciso promover espacios de pedagogía que les brinde herramientas a los padres para proveer prácticas de crianza que permitan reconocer la infancia como principal actor de las decisiones que les afecten, considerando que son sujetos políticos y tienen las capacidades de defender y exigir sus propios derechos.

Palabras clave: Representaciones sociales, crianza, participación protagónica, sujeto social.

Abstract

Child abuse in all dimensions has been a conflict that has lasted over time, in addition, different investigations have shown the consequences that these practices generate in childhood in the short and long term, likewise, it affects a significant number of children , girls and adolescents, this problem persists worldwide, despite the diverse cultures and laws that in some countries prohibit physical punishment, it is identified that violent practices still exist.

Therefore, it is necessary to listen to the voices of the population studied directly, in this way they can express, narrate those experiences and experiences of each one, in this sense, this research describes the social representations of parenting through narratives from the families, teachers, boys, girls and adolescents of the Fundación Creciendo Unidos, in which it is evident that the participants as well as the parents have practiced mistreatment practices towards their sons and daughters at some point during their upbringing. On the other hand, children and adolescents have normalized these mistreatment practices that parents have

fostered in their childhood, from this sense, a new look of upbringing is considered important that allows children and adolescents to be recognized as subjects socially and politically.

According to the above, Social Work faces the challenge of recognizing the different realities of children and adolescents, in order to be able to contribute from different knowledge to the quality of life of children, guaranteeing rights and creating a society where equality exists and justice.

This research was developed from a qualitative approach, the comprehensive interpretive paradigm and the theory of social representations from the author Sandra Araya, collecting information from techniques such as life stories, focus groups and a qualitative interview.

The conclusions of this research show that the Fundación Creciendo Unidos works constantly in the recognition of children and adolescents as political subjects with rights, however, they show the void that exists in the monitoring of the processes by parents and caregivers, because they do not measure the importance of participation in the development of children and adolescents. In this sense, it is necessary to promote pedagogical spaces that provide parents with tools to provide parenting practices that prove to recognize childhood as the main actor in the decisions that affect them, considering that they are political subjects and have the capacity to defend and demand their own rights.

Keywords: Social representations, upbringing, leading participation, social subject.

Tabla de contenido

Introducción	14
Capítulo I	14
1. Definición de la situación a investigar	
1.1 Exploración de la situación	14
1.1.1 Antecedente institucional	15
1.1.1.1 Horizonte institucional	16
1.1.2 Antecedente legal	21
1.2 Formulación del problema de investigación	38
1.2.1 Pregunta de investigación	41
1.3 Objetivo General.	41
1.3.1 Objetivos Específicos	41
1.4 Justificación	42
1.5 Aproximación Teórico-Conceptual	44
Capítulo II	63
2..Diseño Metodológico	63
2.1 Tipo de Investigación	64
2.2 Paradigma	65
2.3 Alcance de la investigación	66
2.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información	66
2.4.1 Historias de vida	67
2.4.2 Grupo Focal	69
2.4.3 Entrevista cualitativa	69
2.5. Selección de los participantes (muestra)	70
Capítulo III	71
3. Trabajo de campo	71
3.1 Preparación del trabajo de campo	71
3.2 Recolección de los datos cualitativos	73
3.3 Organización de la información	74
3.3.1 Categorización	75
3.3.1.1. Categorización deductiva	76
3.3.1.2. Categorización inductiva	77
Capítulo IV	79
4. Identificación de patrones culturales	79

4.1 Análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos	79
4.4.1 Reconocimiento del desarrollo, a partir de la familia.	80
4.4.1.1 De mis papás cambiaria	82
4.4.1.2 Nuestro hogar en la sociedad	88
4.4.2. Apropiación de las políticas de infancia	92
4.4.2.1 Mi postura política	93
4.4.3 Reciprocidad en aprendizajes	95
4.4.3.1 Educar por medio del dialogo	96
4.4.3.2 Bienestar y felicidad en la familia	100
4.4.3.3 Huellas en el camino	102
4.4.4. Agentes formativos	102
4.4.4.1 Garantes de Derechos	104
4.4.4.2 Reflexiones en torno a la realidad	107
4.4.4.3 Comprensión de practicas	109
Capítulo V	111
5.1 Conclusiones	111
Referencias	113

Lista de Tablas

<i>Tabla 1. Normatividad internacional</i>	25
<i>Tabla 2. Normatividad nacional</i>	27
<i>Tabla 3. Normatividad distrital</i>	30
<i>Tabla 4. Países que prohibieron el castigo Físico a nivel mundial</i>	33
<i>Tabla 5. Países que no permiten los castigos corporales a niños</i>	34
<i>Tabla 6. Tasa de Maltrato Infantil en Bogotá</i>	41
<i>Tabla 7. Tipologías de Maltrato Infantil</i>	41
<i>Tabla 8. Formación de las representaciones sociales.</i>	50
<i>Tabla 9. Condiciones de emergencia de las R.S</i>	51
<i>Tabla 10. Dimensiones de la Representación sociales</i>	53
<i>Tabla 11. Participantes de la investigación</i>	76
<i>Tabla 12. Categorización deductiva</i>	79
<i>Tabla 13. Agrupación por temas y códigos</i>	82
<i>Tabla 14. Categorización Inductiva</i>	82

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. <i>Taxonomía categoría inductiva: Reconocimiento del desarrollo, a partir de la familia.</i>	85
Ilustración 2. <i>De mis papas cambiaria</i>	87
Ilustración 3. <i>Taxonomía categoría inductiva: Apropiación de las políticas de la infancia</i>	98
Ilustración 4. <i>Taxonomía categoría inductiva: Reciprocidad en aprendizajes</i>	100
Ilustración 5. <i>Infancias felices</i>	106
Ilustración 6. <i>Taxonomía categoría inductiva: Agentes formativos</i>	108
Ilustración 7. <i>Garantes de Derechos FCU</i>	114

Introducción

El presente estudio describe las representaciones sociales sobre crianza de los padres, docentes, niños, niñas y adolescentes de la Fundación Creciendo Unidos, con esto se pretende modificar la mirada del concepto de infancia que permita a dicha población conocer sus derechos, deberes y las políticas que los protegen. También nos da a conocer la deuda que hay por parte del Estado y el abandono a las políticas públicas, refiriéndonos con esto a las leyes laborales a las que se deben regir los padres; incluso no existe una formación teórica, ni práctica en torno a la importancia del núcleo familiar en el proceso de crianza por parte de estas instancias.

Todo lo anterior se identifica en las estadísticas adjuntas a lo largo del documento, en las cuales es evidente el incumplimiento en programas de formación, el maltrato infantil y las diferentes dimensiones de violencia existentes.

La investigación de representaciones sociales de crianza de la Fundación Creciendo Unidos, proporciona distintos elementos que la conforman desde la subjetividad, por medio

del enfoque cualitativo, en el cual, según Bonilla y Rodríguez (2005) pretende “captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto.” (p.84).

En este sentido, el primer capítulo corresponde a la definición de la situación problema de la investigación, en donde se expone la necesidad de analizar las representaciones sociales sobre las dimensiones de crianza presentes en las personas involucradas en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, los cuales consideraremos como garantes de derechos. El presente estudio fue llevado a cabo en la Fundación Creciendo Unidos siendo enmarcado en la normatividad propia de la institución y sus disposiciones legales e institucionales, asimismo, será la nueva cultura de infancia la que guiará la investigación, sumado al componente ético y diseño metodológico ubicado en el capítulo II de la propuesta investigativa cualitativa de tipo descriptivo, basándose en el paradigma interpretativo comprensivo el cual según Seymour Papert (1993) plantea que se centra en el aprendizaje y la comprensión, es decir que surge la creación de conceptos y significados a partir de experiencias que se presentan en medio de un contexto determinado. Así mismo, se definen las técnicas de recolección de información de acuerdo al contexto y a la muestra. Por otra parte en el III capítulo se encuentra el trabajo de campo, demostrando cómo fue llevado a cabo el proceso investigativo por parte de las investigadoras. En el capítulo IV se da respuesta a los patrones culturales encontrados, a partir de las narrativas de los niños, niñas; adolescentes, las familias y docentes de la Fundación Creciendo Unidos, analizados desde las categorías inductivas y deductivas que surgieron a luz de las categorías planteadas en el marco teórico-conceptual. Finalmente, en el capítulo V se encuentran las conclusiones a partir del estudio y las recomendaciones dirigidas a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, al programa de Trabajo Social, a los estudiantes, profesionales de Trabajo social, a la Fundación Creciendo Unidos y la sociedad en general, esto con el fin de dar respuesta a la línea investigativa de la Universidad Colegio

Mayor de Cundinamarca, sociedad y cultura en la temática de Comunicación sociedad y familia.

Línea de investigación

La propuesta de investigación se enmarca en la línea de “Sociedad y cultura” de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la cual, desarrolla y destaca la identidad y reconocimiento de los diversos grupos dentro de un contexto determinado, permitiendo construir y comprender los conceptos sociales. En este sentido, se exploró la relación que se da entre los individuos y el grupo social, brindando un acercamiento a la nueva apuesta que se hace por medio de la crianza humanizada reconociendo a la infancia como sujetos políticos de derechos y brindando espacios propicios para garantizar su protección y cuidado.

Es por ello, que a nivel cultural se quiere construir una nueva postura frente a la crianza que se base en el respeto, buen trato hacia los niños; niñas, dando a la sociedad nuevas formas de abordaje que provea una red vincular y entornos seguros.

Capítulo I

1. Definición de la situación a investigar

1.1 Exploración de la situación

Esta investigación requiere un proceso de construcción teórica he indagación epistémica, lo que implica una exploración de la realidad, esto para sensibilizar y visibilizar la problemática social abordada en la Fundación Creciendo Unidos ubicada en la localidad de San Cristóbal la cual surge como una iniciativa comunitaria que plantea la disminución del trabajo infantil existente en el cementerio central de la Ciudad de Bogotá garantizando a los niños y niñas la dignidad; derechos de cada uno, de esta manera, crear sujetos conscientes de su contexto, participes de la propia construcción de proyecto de vida.

Por consiguiente, es necesario reconocer la raíz de la situación problema, que será sustentada por la autora Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez, las cuales serán una base metodológica para el contenido y la construcción que se presenta en los marcos referenciales que delimitarán la presente investigación.

1.1.1 Antecedente institucional

La Fundación Creciendo Unidos (FCU) está ubicada en la localidad cuarta de San Cristóbal siendo esta la sede principal, adicional a esto cuenta con cuatro instituciones en los siguientes territorios: barrio San Martín, 20 de julio, Caracolí y Usme. Esta fundación surge como una práctica social con niños, niñas y adolescentes que ejercían su trabajo en el Cementerio Central de la ciudad de Bogotá, con la intención de dignificar su trabajo, mejorar su calidad de vida y contribuir a su formación integral.

El trabajo que se realizó con dicha población fue el punto de partida para expresar una postura política frente a la problemática de infancia que en el plano nacional e internacional, abogaba por la erradicación o abolición del trabajo infantil, haciendo abstracción de contextos como el latinoamericano y particularmente el colombiano, donde la desigualdad e inequidad fuerzan el trabajo infantil como un medio que contribuye a la sobrevivencia de las familias pobres.

La FCU tiene una experiencia institucional en el trabajo con niños y niñas que trabajan en plazas de mercado, ventas ambulantes, en sectores comerciales que ofrecen servicios como cargadores y limpiavidrios, etc. Esta experiencia posibilitó una estrategia de formación en participación a través de la asamblea infantil, formación para la incidencia política con los garantes de derechos, principalmente con la familia para la restitución de derechos y el Estado como garante del cumplimiento de las Políticas Públicas de Infancia y adolescencia. Es decir,

que los niños, niñas y adolescentes han contribuido en espacios locales, distritales, regionales que les permite promover la participación protagónica.

Por esta razón, para esta investigación se construye una nueva mirada sobre crianza, que le permita a los niños, niñas y adolescentes ser sujetos sociales, políticos desde el desarrollo, en los diferentes contextos en los que se desenvuelven como es desde la familia y la Fundación Creciendo Unidos, esto para contribuir en la participación protagónica.

1.1.1.1 Horizonte institucional

Este pretende impulsar una nueva cultura de Infancia, a más de 25 años de su aprobación, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ha favorecido importantes avances en la percepción colectiva y en el imaginario social de este colectivo. Sin embargo, no siempre cuando se habla de infancia se hace referencia a una concepción coherente con una visión integral, constructiva, que restituya los derechos de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a Lourdes Gaitán (1998), los niños, niñas y adolescentes son considerados, como grupo social, no solo pueden actuar, sino que interactúan de hecho con los demás grupos sociales, modificando, construyendo y contribuyendo a los cambios que se producen en la sociedad.

1.1.1.2 Misión y Visión



Figura 1. Misión y Visión de la Fundación Creciendo Juntos. Fuente: Elaboración propia. (2021)

Es importante retomar la misión y visión que propone la FCU considerando que el presente trabajo de grado se enmarca en dicha institución, en los cuales se identifica el propósito que tienen para mejorar, preservar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes es allí, donde se retoma la crianza humanizada por la que se quiere construir; fomentar ambientes seguros, protectores en el que se reconozca a los menores como sujetos y actores sociales. De esta manera, va permitir conocer las representaciones sociales que poseen sobre la crianza las familias, los niños, niñas, adolescentes y docentes de la FCU, por medio de las narrativas de experiencias, que van a generar reflexiones sobre las normas, actitudes y pautas de crianza que desarrollan en sus núcleos familiares y vida cotidiana.

1.1.1.3 Objetivos institucionales

La Fundación Creciendo Unidos desde la problemática identificada y planteada en pro del bienestar de los niños y niñas propone los siguientes objetivos:

- Fortalecer el enfoque de derechos y la participación protagónica.

El Paradigma de la Promoción del Protagonismo Infantil enfatiza el derecho que tiene cada persona a ser “actor de su propia vida”. No es solo una propuesta conceptual, sino que da a la participación un horizonte social, político, cultural y ético. “No hay protagonismo sin participación, pero no toda participación es protagonismo”, por eso hablamos de “participación protagónica”. De esta manera, este paradigma concibe la infancia y adolescencia como sujetos sociales de derecho, con existencia social efectiva, es decir con capacidad de movilizar transformaciones sociales y cambios culturales.

- Incrementar la incidencia y participación política

La incidencia en temas de infancia plantea retos muy exigentes, ya que la misma debería lograr movilizar aquellos actores (familia, educadores, profesionales de infancia y la sociedad), en el que incluye el Estado, siendo este garante y responsable de la protección de los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto, deberían tener conciencia de lo que esta responsabilidad supone, y asumir las consecuencias.

- Promover la igualdad de género

La construcción de una sociedad justa supone integrar y promover relaciones equitativas de género y generacionales que se fundamenten en el goce pleno de los derechos humanos, el respeto a la diversidad y a la orientación sexual, la solidaridad y la responsabilidad compartida. Cuando se trabaja la igualdad de género también se impacta en otras desigualdades como la división sexual de trabajo, la propiedad privada, participación política, el uso del espacio público, la toma de decisiones, entre otros.

Teniendo en cuenta, los objetivos institucionales que se expresan desde la FCU, se puede identificar los intereses de esta, hacia el cambio de paradigma que posee sobre la infancia, por ello, se propone reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en el cual, sean partícipes los padres, las madres y docentes. Por tal razón, es importante desde la crianza humanizada transformar actitudes y prácticas que se dan a nivel

familiar y en la sociedad, dado que se reconoce el papel fundamental que cumple la familia en la etapa de la infancia, porque propicia valores, normas y roles, de manera que, la socialización de la infancia se produce mediante las prácticas de crianza, entendidas como “la manera en que los padres y en general la estructura familiar orientan el desarrollo de los niños y niñas y le transmiten un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación al grupo social. De manera simple, las prácticas de crianza son acciones llevadas a cabo por los padres y personas responsables del cuidado del niño/a para dar respuesta cotidianamente a sus necesidades”. (Myers, 1994).

1.1.1.4 Ejes estratégicos FCU

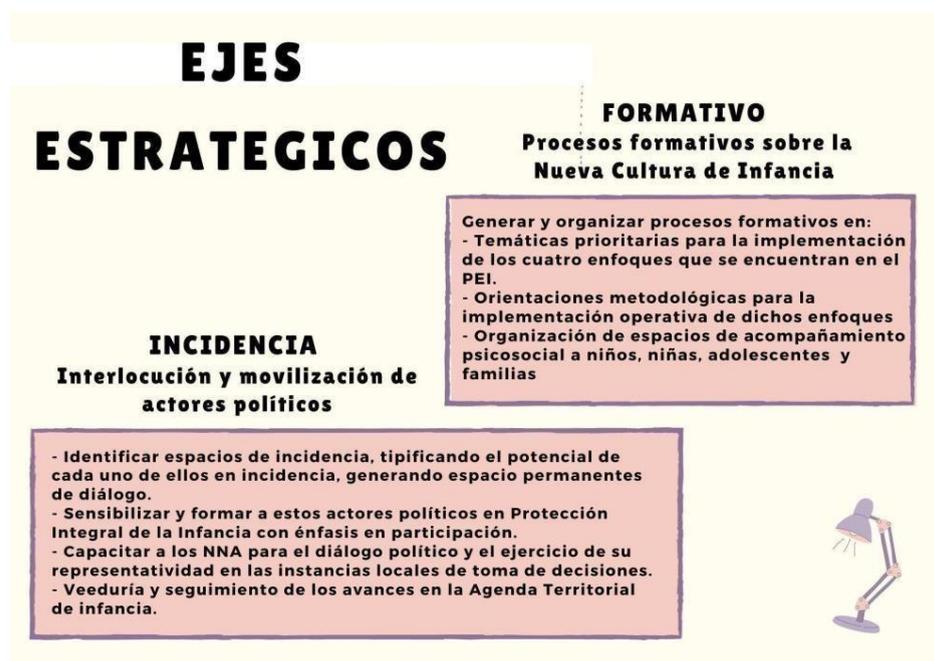




Figura 2. Ejes estratégicos de la Fundación Creciendo Juntos. Fuente: Elaboración propia (2021)

Considerando que, los ejes estratégicos que brinda la FCU, le permite a la investigación seguir los lineamientos para incorporar una nueva mirada desde el área de Trabajo Social a la presente institución, fortaleciendo la intervención por medio de la participación de las familias, docentes de cada niño, niña y adolescente, a su vez, permite el reconocimiento y tejido de redes de apoyo.

Por otro lado, se retoma el eje organizativo de la institución debido a que es pertinente hablar de la familia y todas las características, haciendo que estas características sean partícipes en el proceso de cada una de las intervenciones, de esa manera se puede afirmar que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Carbonell. P.4). Por lo cual, se infiere la importancia que tiene la familia en el crecimiento de todo ser humano perteneciente a la sociedad y la evolución de la misma, no sólo por las relaciones, roles y el número de personas que la forman, sino también por las actividades y trabajos que realizan o la manera en que se organizan y proyectan.

1.1.2 Antecedente legal

Es fundamental presentar la normatividad vigente a nivel internacional y nacional, retomando leyes, normas y resoluciones que sustentan por medio de esto los derechos que posee la niñez.

Tabla 1. Normatividad internacional

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

LEY	PROMULGADA POR	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Declaración universal de los Derechos Humanos. (1948)	Asamblea General de las Naciones Unidas - comisión de Derechos Humanos	Se establece en el artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Por otro lado, el artículo 16 establece que la familia es el elemento natural, fundamental de la sociedad que posee el derecho a la protección de la sociedad y del Estado.	Se retoma la declaración universal de los Derechos Humanos con el fin de reconocer las garantías de cada individuo en una sociedad y además el establecimiento de una familia como núcleo fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad.
Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 12 de 1991)	Asamblea General de las Naciones Unidas	Esta convención hace referencia a los derechos de la infancia y a la protección y garantía de estos. Artículo 19. El estado adoptará todas las medidas apropiadas para proteger al	Es importante revisar la mirada en cuanto a crianza de cada uno de los niños y niñas, de acuerdo a cada forma de crianza se adaptan actitudes y prácticas que en ocasiones provocan afectaciones como las dichas anteriormente y

		<p>niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de los padres o de cualquier persona que lo tenga a cargo.</p>	<p>que vulneran los derechos de dicha población. En este sentido, se evidencia la adopción de medidas internacionales debido a los casos de maltrato infantil a nivel mundial, puesto que haciendo una contrastación con las estadísticas no se evidencian cambios a la hora de hablar de crianza y se sigue usando la violencia como forma poder, es por esto que se debe empezar a modificar estas pautas guiadas por el maltrato y dar una mirada a las consecuencias que trae consigo esta problemática.</p>
<p>Relatoría sobre los Derechos de la Niñez</p>	<p>Comisión Interamericana de los Derechos Humanos</p>	<p>La comisión interamericana de los Derechos Humanos como órgano regulador de la organización de los estados americanos entre sus funciones está la promoción y protección de los derechos humanos artículo 19. Corresponde a los derechos del niño, y establece que todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.</p>	<p>Entre las relatorías de la comisión interamericana de los Derechos Humanos se encuentran los derechos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, los cuales conciben a la familia como el núcleo fundamental para que la niñez permanezca bajo protección y de esta manera ser garantes de derechos, dado que se reconoce los contextos donde se encuentran los niños, niñas y adolescentes, lo cual es importante en la presente investigación por la influencia que cada uno genera en la estabilidad de los niños, niñas y adolescentes</p>

Observación General N	comité de los derechos del niño	en el año 2011 el comité de los derechos del niño emitió la observación general # 13 la cual establece: “La crianza del niño en un entorno respetuoso y propicio, exento de violencia, contribuye a la realización de su personalidad y fomenta el desarrollo de ciudadanos sociales y responsables que participan activamente en la comunidad local y en la sociedad en general”.	Se tiene en cuenta la presente observación para hacer un análisis de la incidencia del maltrato físico en la crianza y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, además la responsabilidad de las instituciones garantes de derechos como lo es, la familia, la sociedad y el estado.
-----------------------	---------------------------------	--	--

Tabla 2. Normatividad nacional

NORMATIVIDAD NACIONAL

LEY	PROMULGADA POR	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Constitución política de Colombia de 1991	Presidencia de la República	En este documento se sustentan los derechos fundamentales que protegen la dignidad humana de los ciudadanos colombianos. Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por	La constitución política considerada como ley suprema establece derechos y deberes colombianos enfocados en la importancia de la familia y sus interacciones basadas en el respeto y la igualdad para el desarrollo integral de la infancia.

		<p>vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.</p> <p>Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la recreación y la libre expresión de su opinión.</p>	<p>Así mismo, se considera pertinente retomar aspectos que puedan aportar en base a los derechos fundamentales a la crianza de los niños, niñas y adolescentes de Colombia, de esta manera velar por que los miembros de la familia, sociedad y estado sean garantes de derechos, dado que es en estas donde los niños, niñas y adolescentes crecen y se desarrollan.</p>
Ley 1098 de 2006 - Código de infancia y adolescencia	Congreso de la república de Colombia	<p>Artículo 1. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.</p> <p>Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.</p> <p>Artículo 10. Establece la Corresponsabilidad, la cual consiste en concurrencia de</p>	<p>El código de infancia y adolescencia en todo su contenido pretende proteger la dignidad humana de todos los niños, niñas y adolescentes del estado colombiano.</p> <p>Sin embargo, cada cuidador desde la experiencia, creencias y cultura, ejerce un estilo de crianza, que se adecue a la dinámica familiar. En este sentido, lo esencial entonces es garantizar los derechos y reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos, haciéndolos partícipes de</p>

		actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.	decisiones y espacios.
Ley 1361 de 2009	Instituto colombiano de Bienestar Familiar	La presente Ley contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como instrumento protector por excelencia de sus integrantes.	Es importante reconocer el papel que cumple el estado para garantizar a las familias un desarrollo integral, siendo este núcleo fundamental en la sociedad y el primer vínculo que posee el menor al nacer. Este rol cumple la familia de acompañar a los niños, niñas y adolescentes en su formación por medio de la crianza. Teniendo en cuenta, todos aquellos factores que inciden en la crianza y en los integrantes que forman parte de ella, además reconociendo en el proceso los recursos que el estado ofrece para garantizar los derechos de cada niño, niña y adolescente.

Ley 2089 de 2021	Congreso de la república de Colombia	La presente ley prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes.	La presente ley permite reconocer el avance en las políticas a favor de la resignificación de los derechos de la infancia.
ley 2025 de 2020	Congreso de la república de Colombia	Esta ley pretende fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores de familia, con el fin de fortalecer sus capacidades, como responsables de derechos y que pueden apoyar en la formación integral de los educandos, es por esto que en la presente ley se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país	La ley permite ampliar la visión acerca de las acciones a tener en cuenta que incrementan la participación de los padres y cuidadores en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes

Tabla 3. *Normatividad distrital*

NORMATIVIDAD DISTRITAL

LEY	PROMULGADA POR	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Acuerdo 485 de 2011	Concejo de Bogotá	Establece medidas educativas encaminadas a la erradicación del castigo físico, humillante y denigrante en contra de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, por lo que las secretarías de integración social, de educación y de salud, anualmente, implementaran campañas educativas para promover el conocimiento y la utilización de medidas de educación y disciplina no violentas	Este acuerdo nos ofrece una mirada hacia una crianza, en la cual no prevalezca el castigo físico, como forma de educar la infancia, en este sentido se busca de manera difundir una crianza segura a través de la pedagogía, la cual permitirá que las familias y la sociedad comprendan de manera dinámica el trasfondo de todo aquello que influya en la infancia y por lo tanto en la crianza, debido a que se piensa sobre todo en el desarrollo integral de cada niño, niña y adolescente como sujeto social.

1.1.3 Antecedentes Teóricos y Prácticos

Teniendo en cuenta, el tema de investigación desarrollado, es pertinente reflexionar por medio de libros, artículos y tesis de grado que permitan sustentar el enfoque de la crianza humanizada dándole las bases y herramientas para la construcción del presente proyecto de investigación.

1.1.3.1 Contexto internacional

En primer lugar, es importante conocer en el ámbito internacional como se ha venido desarrollando el tema del maltrato infantil y las estadísticas, en el cual se retoma un estudio realizado en el año 2020, por el observatorio de la infancia en Andalucía en donde expresa que la OMS estima que de los 204 millones de niños, niñas y jóvenes que hay en Europa, casi un 10% sufre abusos sexuales, un 23% violencia física y un 29% abusos emocionales y se evidencia que como consecuencia de esta situación los niños y niñas que fueron víctimas de violencia corren un mayor riesgo de sufrir enfermedades mentales, consumo de drogas, alcohol y obesidad, así como de sufrir afecciones crónicas en el futuro. Alrededor de 6 de cada 10 niños y niñas del mundo (unos 1.000 millones) de 2 a 14 años de edad sufrieron de manera periódica castigos corporales a manos de sus cuidadores. El 30% de adultos en el mundo creen que para criar o educar de manera adecuada a un niño o niña es necesario apelar al castigo físico, 120 millones de niñas de todo el mundo han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas y otras agresiones sexuales en algún momento de sus vidas. Casi la mitad de todas las niñas adolescentes de 15 a 19 años que mencionaron haber sido objeto de violencia física o sexual también dijeron que nunca se lo habían contado a nadie. En este sentido el observatorio de la infancia manifiesta que los niños también están en peligro, aunque no hay una estimación mundial debido a la falta de datos comparables.

En relación a lo anterior, se puede evidenciar que el maltrato en los niños, niñas y adolescentes, es una problemática que se reconoce a nivel mundial, afecta a la infancia sin importar el género ni edad. Es por esto, que se encuentra preciso concientizar en una crianza basada en el buen trato, por lo cual Álvaro Pallamares expresa; que solo existe un camino para una buena salud mental y está lleno de buenos tratos, es por eso que “a los niños no se les debe pegar bajo ninguna circunstancia”. Por otro lado, también propone romper el eslabón del maltrato infantil, renunciando a prácticas convencionales que han gobernado la sociedad por

años. Por esta razón, es importante generar nuevas prácticas que conlleven a forjar relaciones y vínculos basados en el respeto, amor y buen trato entre los niños, niñas, familias y cuidadores, lo cual les permitirá a los menores desarrollarse en un ambiente seguro y protector.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), manifiesta que el maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida. A pesar de las encuestas nacionales recientes en varios países de ingresos bajos y medianos, aún faltan todavía datos acerca de la situación actual en muchos países. Por ello, el maltrato infantil es complejo y su estudio resulta difícil, debido a que los índices actuales son muy variables, de acuerdo al país y el método de investigación utilizado, esto depende de las concepciones de maltrato infantil.

No obstante, los estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños, así mismo una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres han sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, los niños y niñas son objetos de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención. Teniendo en cuenta esto, se calcula que cada año mueren por homicidio 41.000 menores de 15 años. Esta cifra subestima la verdadera magnitud del problema, dado que, es una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas.

Del mismo modo, a nivel internacional aún se establecen prácticas de maltrato hacia la infancia y se evidencia cómo estas tipologías de maltrato, afectan en un futuro a aquellos que en algún momento de su infancia y adolescencia recibieron malos tratos y causa de esto, es de gran relevancia el pensarse como se pueden promover y garantizar a los menores una crianza más humana y por otro lado, entender cómo se están capacitando los distintos países para hacer cumplir las leyes en contra del maltrato infantil. Seguido esto, es pertinente conocer cuántos países a nivel mundial han prohibido el castigo físico hacia la niñez.

Tabla 4. Países que prohibieron el castigo Físico a nivel mundial

Suecia: desde 1979	Dinamarca: desde 1997	Islandia: desde 2003	Costa Rica: desde 2008	Benín, Irlanda, Perú: desde 2015
Finlandia: desde 1983	Letonia: desde 1998	Rumania, Ucrania: desde 2004	Albania, Congo (República de), Kenia, Túnez, Polonia: desde 2010	Mongolia, Montenegro, Paraguay, Eslovenia: desde 2016
Noruega: desde 1987	Croacia: desde 1999	Hungría: desde 2005	Sudán del Sur: desde 2011	Lituania: desde 2017
Austria: desde 1989	Alemania, Israel, Bulgaria: desde 2000	Grecia: desde 2006	Cabo Verde, Honduras, Macedonia del Norte: desde 2013	Nepal: desde 2018
Chipre: desde 1994	Turkmenistán: desde 2002	Togo, España, Venezuela, Uruguay, Portugal, Nueva Zelanda, Países Bajos: desde 2007	Andorra, Estonia, Nicaragua, San Marino, Argentina, Bolivia, Brasil, Malta: desde 2014	Kosovo, Francia: desde 2019

Elaboración propia. Tomado de Bebés y más (2019).

Teniendo en cuenta, la tabla se logra identificar que cincuenta países han apostado en abolir y trabajar en contra del maltrato físico, en el cual han propuesto formas educativas para transformar las formas de crianza y permitir que los niños, niñas y adolescentes tengan un desarrollo óptimo durante la niñez. Por tal razón, es fundamental seguir apostando a las futuras generaciones para que sean partícipes de su propio desarrollo en el que puedan alzar su voz para construir y contribuir en los derechos por una niñez digna en el que los niños, niñas, familias, docentes y la sociedad misma sean los protagonistas hacia una nueva mirada de crianza que los reconozca como sujetos sociales y políticos.

Seguido esto la revista BBC NEWS en su noticia “Qué países permiten los castigos corporales a niños”, afirman que, en total, veintisiete de los cuarenta y siete estados miembros del Consejo de Europa han prohibido explícitamente los castigos corporales contra los menores, que siguen siendo permitidos en los otros veinte países. Suecia se convirtió en el

primer país en hacerlo en 1979, menos de cuarenta países han incorporado castigos explícitos al uso de la violencia corporal de padres y educadores contra los niños, niñas y adolescentes, ocho de ellos de América Latina.

Tabla 5. Países que no permiten los castigos corporales a niños

Pioneros en América latina	Año	En los últimos años	Año
Venezuela	Entre 2007 y 2009	Brasil	Entre 2014 y 2016
		Bolivia	
Uruguay		Honduras	
		Nicaragua	
		Argentina	

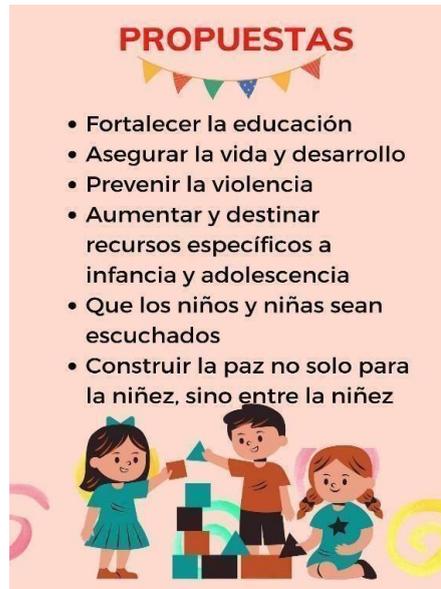
Elaboración propia: tomado de la revista BBC NEWS en su noticia.

Dado lo anterior, se reconoce que algunos países ya han adoptado medidas que prohíben el castigo físico, sin embargo, aún se reconocen países atrasados en el tema de defender los derechos. En este sentido, es pertinente seguir luchando por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de que esta ley respalde a toda la infancia en cualquier parte del mundo, para construir infancias felices.

1.1.3.2 Contexto nacional

Por otro lado, en el ámbito nacional se evidencia desde la UNICEF Colombia, que en el año 2018 realizó una consulta con 17.800 niños, niñas y adolescentes en 32 departamentos y 401 municipios de Colombia, el cual consistió en escuchar sugerencias, opiniones y necesidades todo basado en el cumplimiento de sus derechos, esto para tenerlas en cuenta en el diseño e implementación de políticas públicas nacionales dirigidas a la infancia y

adolescencia. De esta consulta nace la campaña titulada #YLaNiñezQue la cual tiene como objetivo que los candidatos a presidencia reconozcan las necesidades actuales de la niñez en Colombia. Los resultados de la consulta arrojaron propuestas que promueven:



#YLaNiñezQué



Considerando que, la preocupación de la UNICEF no sólo es garantizar los derechos de la niñez en el país, sino también promover una sociedad más justa, debido a esto invita al presidente de la república y los ciudadanos colombianos a hacer parte de la niñez protegida y

garantizar que cada niño, niña y adolescente esté en ambientes protectores y sea posible una nueva construcción, para la transformación de la niñez en Colombia por medio de:

- Reducir al menos el 20% del número de casos de abuso, explotación sexual, maltrato infantil de niños.
- Que el 100% de los niños víctimas de maltrato, abuso y explotación, tengan atención terapéutica.
- Aumentar denuncias, investigación, enjuiciamiento y sanción de agresores de niños.
- Eliminar castigo corporal como parte de la crianza de los niños.
- Eliminar trabajo infantil y promover el trabajo protegido de adolescentes entre 15 y 18 años cumplidos, con permisos de trabajo.
- Que el 100% de los adolescentes en conflicto con la ley penal, tengan debido proceso con fines de restauración pedagógica.
- Atención en salud por consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Programas que reduzcan los factores de riesgo, de adolescentes, en la vinculación al delito.

Sin embargo, el periódico el Tiempo en el artículo “*cómo está Colombia en cuanto a maltrato infantil*” presenta un preocupante panorama debido a la emergencia sanitaria del año 2020 el cual requirió confinamiento obligatorio, y por ende se confirmó que aumentaron las cifras de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, respectivamente se registraron 838 casos de violencia intrafamiliar contra menores de edad y 1.125 de algún tipo de acoso o abuso. Además, se ubicó al país como el cuarto de toda Latinoamérica con la tasa más alta de homicidios de niños y niñas.

Por otro lado, el investigador colombiano Jorge Cuartas, integrante del Seed Lab de la Universidad de Harvard y autor principal de la investigación del impacto del maltrato en el cerebro junto con la reconocida neurocientífica Katie McLaughlin y otros expertos,

encontraron que Colombia es un país en donde el castigo físico prevalece más que en otros países de la región. Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 1,7 millones de niños y niñas menores de 5 años, lo que equivale al 40% son castigados físicamente con palmadas y golpes con objetos y una cifra aún más impactante es que más de un 10% de niños ya son golpeados físicamente incluso antes de cumplir su primer año de vida.

Los hallazgos de este investigador sustentan el proyecto de ley aprobado en el presente año, por el Congreso en el que se prohíbe el castigo físico en Colombia en que el que pretende plantear una alternativa como forma pedagógica para cambiar las prácticas inadecuadas de crianza

Es por ello que Cuartas expresa que “la ley no va a ser la solución final. Pero sí cree que es necesaria y útil por varios motivos. Lo primero, porque la ley es claramente un mensaje de que, como sociedad, no vamos a aceptar de ninguna forma la violencia contra los niños. Segundo, por la deuda histórica que tiene Colombia frente a los compromisos internacionales. Es decir, Colombia ratificó la Convención de los Derechos del Niño; también, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros convenios que de forma muy enfática hablan de la abolición del castigo físico”.

Teniendo en cuenta lo anterior, Jorge Cuartas a causa de la coyuntura que se atraviesa a nivel mundial por la pandemia, en compañía de Catalina Rey, promueve un paquete de herramientas que permite prevenir la violencia contra los niños y niñas en tiempos de COVID-19, puesto que, se evidencian transformaciones en los ambientes, rutinas, dinámicas familiares, las cuales conllevan cambios que podrían incrementar el riesgo de casos de violencia contra los niños y niñas. Por tal razón, estos dos autores en compañía de la UNICEF diseñaron “el paquete de herramientas”, que busca contribuir en la prevención de la violencia contra la infancia. Del mismo modo, logró reconocer la relación que nació entre el COVID-19 y la violencia contra los niños y niñas, en la cual los autores expresan que la labor de crianza es

demandante para los padres, madres, cuidadores que requieren poseer capacidades y recursos cognitivos, como conocimiento sobre el desarrollo infantil, prácticas de estimulación temprana, disciplina para entender las necesidades; capacidades de los niños y niñas en diferentes etapas del desarrollo, además los padres deben poseer control emocional, con el fin de autorregularse para responder adecuadamente sin impulsividad o violencia a los retos de la crianza y los comportamientos de los niños y niñas.

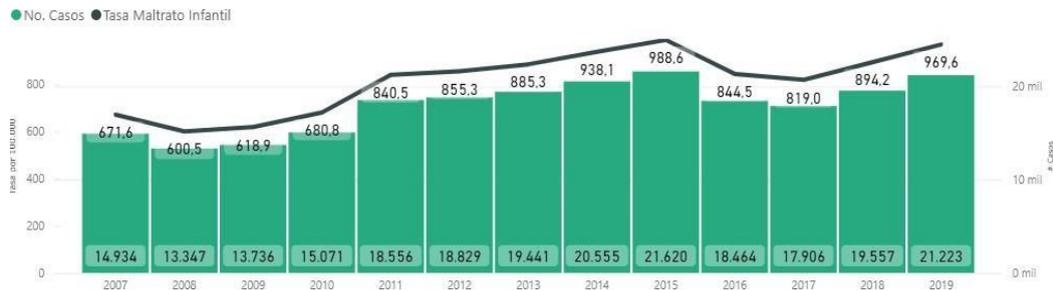
En este sentido el autor señala que los confinamientos, el cierre de los centros de educación, la pérdida de trabajo y la crisis económica causada por la pandemia han erosionado la salud emocional y mental de millones de personas. Dado lo anterior, se evidencia que, debido a la dificultad de comunicación y especialidad en ámbitos de salud, no se establecen medidas que puedan garantizar la protección y mediación en la dinámica interna familiar, por lo tanto la UNICEF y las distintas instituciones que respaldan y defienden los derechos de los niños, niñas y adolescentes, advierten que estos cambios han incrementado los niveles de estrés y vulnerabilidad en los hogares, los cuales pueden detonar más casos de violencia contra los niños y niñas. De hecho, un estudio reciente estimó que la problemática causada por el COVID-19 podría generar un incremento de más del 40% en la violencia al interior del hogar contra la primera infancia.

Dicho lo anterior, es preciso identificar que el país y las instituciones trabajan continuamente por la abolición del maltrato infantil y el trabajo infantil como forma de violencia, sin embargo, ha sido un fenómeno que afecta a niños, niñas y adolescentes, y a la sociedad en general, tanto que causa controversia y ofrece diferentes perspectivas. Por lo cual es pertinente ampliar el panorama acerca de la infancia y el libre desarrollo de la personalidad, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo cual es preciso generar información y sensibilizar a las personas en cuanto a violencia intrafamiliar y el maltrato infantil en todas las

dimensiones, además la incidencia y consecuencias de cada uno en la niñez y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

1.1.3.3 Contexto Distrital

Tabla 6 Tasa de Maltrato Infantil en Bogotá



Nota. En esta tabla se puede identificar el número de casos de Maltrato Infantil en Bogotá desde el año 2007 hasta el año 2019.

Tabla 7 Tipologías de Maltrato Infantil



Nota. En esta tabla se puede identificar el número de casos de Maltrato Infantil, teniendo en cuenta la tipología de este.

Dado lo anterior, se puede evidenciar que en el año 2019 la tasa de Maltrato Infantil incremento y una de las tipologías que mayor incidencia obtuvo fue la Violencia Emocional, en un segundo lugar, la Violencia Económica y en tercer lugar la Violencia Física, teniendo en cuenta las cifras las localidades que registraron el 57 % de los casos en la ciudad son en su

orden: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, San Cristóbal y Suba. Cabe resaltar que las personas que son autoras del maltrato generalmente son los padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes.

En relación con las estadísticas, es oportuno retomar como se ha desarrollado esta problemática en el aislamiento preventivo en Bogotá, en el cual los reportes de violencia intrafamiliar se incrementaron, por lo que el Distrito activó todos los canales de atención a través de las diferentes entidades para atender los diferentes casos que se presentaron durante el confinamiento. El permanecer en casa establece un riesgo alto de violencia intrafamiliar especialmente para los niños y las niñas de Bogotá; es por esto que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, trabaja de manera conjunta con las diferentes entidades del Distrito para atender a la población vulnerable, especialmente a las mujeres, niños y niñas que se encuentran en riesgo de ser maltratados. Dado lo anterior es evidente la actual preocupación por la Alcaldía y demás entes distritales como la Secretaría de Integración Social toman medidas por medio de programas y metodologías que garanticen el cuidado de los menores de edad en la ciudad y así mismo la permanencia de las familias.

1.2 Formulación del problema de investigación

El maltrato infantil en Colombia se empezó a evidenciar hace algunos años, esto no quiere decir que antes no existiera esta problemática, pero sí había estado oculta debido a la naturalización de la violencia, al temor, la sumisión e indefensión de los niños y niñas frente a los adultos, quienes son sus principales agresores. Esta problemática se ha venido visibilizando a través de los años a causa de la transformación en conocimientos y mentalidad, por ello la autora María Suarez (1996) afirma que “de manera transversal se da la liberación femenina y esto llevó a poner en descubierto las situaciones de vulnerabilidad que ha vivido la niñez”. Sin embargo, esto no significa que las prácticas de detección e intervención sean las ideales.

Múltiples factores contribuyen a ello, como la falta de formación con los profesionales y agentes sociales que trabajan en contacto con niños, políticas públicas, recursos económicos y una dificultad social para enfrentar el problema. La mayoría de los malos tratos ocurren en el seno de las familias, y muchas veces, el horror que un niño vive en el lugar donde debería ser protegido de todo sufrimiento, por ello el pensar que es un problema interno de la familia y que, por lo tanto, no hay que intervenir en cuestiones privadas, suele ser un argumento muy extendido.

Por esta razón, es necesario recalcar que el castigo físico es reconocido como forma de disciplinar y a su vez, sigue siendo el factor que alienta las prácticas de maltrato físico hacia los niños, niñas y adolescentes dado que, se sigue normalizando la idea de que "las malas conductas y los malos hábitos" se corrigen con golpes y los padres se basan en las formas de crianza que ejercían las antiguas generaciones y es así como justifican su conducta "correctiva". Por otro lado, el maltrato emocional (aterrorizar, aislar, humillar, insultar, amenazar) es visto como una variante del maltrato físico, pero sin el componente del golpe y se idealiza que la paternidad concede derechos únicos sobre los hijos.

Sin embargo, esta actitud como sociedad ante tales conductas, sólo garantiza que las mismas se perpetúen, e incluso que se agraven. Por consiguiente, es más visible el niño, niña y adolescente cuando esta causa "problemas" en los ámbitos extra familiares, sobre todo en la escuela, el lugar donde se desenvuelve cotidianamente y con las personas que comparte. De modo que los efectos del maltrato o el estilo de crianza ejercido es modelado y repercute en las acciones del infante.

Dado lo anterior, la presente investigación pretende recobrar sentido en la trayectoria nacional e internacional, las cuales muestran en primera medida que somos el producto de una historia, sin embargo a partir de esto se configura el accionar y la toma de decisiones, es por

esto que se identifica la necesidad de resaltar una minoría, de cuestionar todos aquellos fenómenos culturales que no permiten que exista una bidireccionalidad en la crianza, la cual la sea construida y reconstruida constantemente por los actores sociales, dando claridad en que no existe un modelo de crianza perfecto, pero desde saberes se puede lograr un tejido social que permita afrontar aquellos conflictos que surgen en la dinámicas familiares, sin afectar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

En la misma dirección, se relaciona con los objetivos planteados desde la Fundación Creciendo Unidos, la cual en el eje organizativo de esta, reconoce a la familia como garante fundamental de derechos que permite tener un acercamiento a la realidad de la infancia , y sea un medio para transformar la mirada, así entonces, recobra un sentido importante reconocer y analizar la experiencia de cada familia y docente que tienen de la crianza, debido a las diferentes formas actualmente conocidas y que además modifican el rol que ejerce la familia en cualquier ser humano, el cual no implica nada más el cuidado sino la formación para construir una vida en sociedad, que permita a cada individuo encaminarse de acuerdo a las bases, valores, creencias e identidad suministradas por la familia y que son adquiridas por medio, de las tradiciones recogidas en el devenir de la sociedad y por la experiencia, lo cual tiene grandes afectaciones a nivel físico y social en cada niño, niña y adolescente dependiendo la noción que cada individuo tenga con respecto a crianza y todos los factores influyentes.

Con base en lo anterior, se presentan las representaciones sociales, le permitirán a los participantes de la investigación conocer los elementos que construyen la realidad a partir de sus experiencias, para reconocer desde sus narrativas el significado de crianza para cada uno de los padres de familia, niños, niñas, adolescentes y docentes de la Fundación Creciendo Unidos, la cual permita ampliar la visión de manera subjetiva y del mismo modo desencadenar todos aquellos elementos que influyen en que exista una crianza humanizada, en la cual cada

individuo sea tratado de manera respetuosa y reconocido como sujeto de derechos y de esta manera exista una participación protagónica que le permita a los infantes un desarrollo a nivel familiar, social y político.

1.2.1 Pregunta de investigación

¿Cómo los conceptos de crianza de los sujetos involucrados posibilitan la construcción de una crianza humanizada?

1.3 Objetivo General.

Describir las representaciones sociales sobre crianza de los niños, niñas, adolescentes, familias y docentes, visibilizando el reconocimiento de la infancia como sujetos sociales en la Fundación Creciendo Unidos.

1.3.1 Objetivos Específicos

- Comprender las pautas de crianza establecidas por las familias de los niños, niñas y adolescentes, desde las actitudes, creencias de la crianza.
- Interpretar los estilos de crianza ejercidos por las familias, desde las imágenes, vivencias de los niños, niñas y adolescentes.
- Conocer las opiniones que poseen los docentes acerca de las prácticas de crianza.
- Construir una cartilla informativa para los actores involucrados orientada hacia la crianza humanizada.

1.4 Justificación

Esta investigación tiene como fin contribuir en las familias y comunidades para que cuenten con herramientas suficientes para construir una crianza basada en el respeto de los derechos de la infancia, esto con la necesidad de crear y promover espacios de educación a las

familias que les va a permitir desarrollar competencias para contribuir en crianzas informadas y libres de actos violentos. Es por ello, que se busca reconocer una nueva cultura de infancia que se fundamente en el interés de cuidar, desarrollar capacidades, habilidades, que no se ejerzan acciones violentas y que existan conductas orientadas hacia la niñez, las cuales van a permitir reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Además, potenciar su participación activa en la familia y la sociedad promoviendo su protagonismo como agentes de cambio y transformación social.

Se reconoce a la niñez como una postura política, la cual debe ser reconocida y ejercida para garantizar así una crianza positiva, de la que pueda disfrutar la infancia colombiana, teniendo en cuenta que el maltrato infantil, sus dimensiones generan gran impacto y controversia a nivel social, sin embargo, la presente investigación pretende dar apertura a la reflexión de las experiencias de crianza en sus diferentes formas, que posibilitan a las familias ejercer el rol como cuidadores y garantes de derechos, esto como iniciativa para la modificación de actitudes y prácticas empleadas en las dinámicas familiares, donde se retoman conceptos determinantes para que sean reconocidos como actores sociales entre la crianza y el desarrollo de la infancia.

Pese a ello, se tienen en cuenta las narrativas de los niños, niñas y adolescentes, así mismo la de cada familia y docentes, las cuales serán el punto de partida para la construcción de nuevas miradas de crianza, manteniendo elementos como la percepción, ideologías y creencias, dicho lo anterior, aporta a la niñez, garantizando la visibilización de esta como sujetos de derechos, capaces de propiciar una participación protagónica guiada por la familia y las relaciones internas de la misma, por esta razón, desde el área de Trabajo Social es pertinente aportar en un campo de acción tan amplio como es la familia tomando la experiencia en la crianza como estrategias para transformar y garantizar ambientes seguros,

protectores y de participación de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Creciendo Unidos, contribuyendo a que el niño, niña o adolescente sea concebido como sujeto de derechos, capaz de participar en la construcción de una visión que conceda un significado distinto al concepto de crianza y que además aporte en la estabilidad física y emocional de la presente población. En la misma dirección desde el área de trabajo social se responde a las demandas políticas que se pretenden resolver a partir de políticas sociales, es por esto que se toman en cuenta algunas políticas públicas para que sean visibilizadas por los cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, las cuales promueven el desarrollo integral de la niñez, sin embargo algunas pueden ser cuestionadas por negligencia de parte del estado y abandono en las garantías laborales, culturales y políticas que permiten la participación de los cuidadores en la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

En esta línea es pertinente investigar las representaciones sociales desde las narrativas sobre crianza de los niños, niñas, adolescentes, familias y docentes de la Fundación Creciendo Unidos, las cuales deben ser reconocidas para identificar los estilos de crianza prevalentes en la institución y en la actualidad, de esta manera se permitirá la destrucción de estereotipos sobre maltrato infantil y familia, teniendo en cuenta el desarrollo de la sociedad en la misma, haciendo visible la problemática y creando soluciones de cambio.

Dado que, como ciudadanos somos corresponsables (Estado, familia y sociedad) en comprometernos con el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, muy especialmente durante su primera infancia, época en que se estructura la personalidad y se forman los valores éticos, indispensables para la conformación de una nueva generación de ciudadanos por la paz, la convivencia en democracia y el desarrollo humano.

1.5 Aproximación Teórico-Conceptual

La presente investigación se desarrolla desde dos categorías: las representaciones sociales y la crianza en la que es importante conocer las distintas posturas que se evidencian, las cuáles van a permitir revisar, entender las posturas y experiencias de los participantes de la investigación.

1.5.1 Representaciones sociales

Para esta investigación se comprendió las representaciones sociales las cuales nos permiten construir conceptos y conocimientos desde las perspectivas y experiencias de los individuos, logrando obtener una comprensión de las características de la vida cotidiana en la cual se suelen desarrollar, por esta razón es pertinente describir las representaciones sociales que tienen las familias, niños, niñas y docentes de la FCU sobre la crianza para identificar los conocimientos que poseen sobre este.

Teniendo en cuenta lo anterior, Moscovici (1979) define las Representaciones Sociales como una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979:17-18).

Es por ello que las representaciones sociales en la medida en que facilitan, a su vez, la producción de ciertos procesos claramente sociales, es decir en la medida en que crean una visión compartida de la realidad y un marco referencial común, las representaciones sociales posibilitan, procesos sociales como el proceso de las conversaciones cotidianas.

En este sentido, el abordaje de las RS posibilita, por tanto, entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente (Abric, 1994).

Las (RS), en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (p. 11)

Teniendo en cuenta lo anterior, la autora expresa que las RS se interpretan desde los procesos de comunicación y del pensamiento social y se logra identificar la comprensión, como una función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones para calificar o enjuiciar los hechos en el que la comunicación le permite a las personas interactuar mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.

Formación de las representaciones sociales.

Las RS se construyen a partir de una serie de materiales de muy diversas procedencias:

Tabla 8. *Formación de las representaciones sociales.*

El fondo cultural	Anclaje	Objetivación	Prácticas Sociales
“Dicho fondo está constituido por las creencias ampliamente compartidas, los	“El anclaje concierne a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados	“Cuenta cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones	“Estas se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación

<p>valores considerados como básicos y las referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y la identidad de la propia sociedad”. (p33).</p> <p>De acuerdo con Ibáñez (op.cit.), las fuentes de determinación de las RS se encuentran en el conjunto de condiciones económicas, sociales e históricas que caracterizan a una sociedad determinada y en el sistema de creencias y de valores que circulan en su seno.</p>	<p>objetos entran a formar parte de las RS de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas”. (p33).</p>	<p>sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones”. (p33).</p>	<p>social. Es, en efecto, en los procesos de comunicación social donde se origina principalmente la construcción de las RS. En este sentido, los medios de comunicación de masas tienen un peso preponderante para transmitir valores, conocimientos, creencias y modelos de conductas”. (p34).</p>
---	--	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en información de Araya (2002)

En el cuadro anterior se puede identificar la forma en que se desarrollan las representaciones sociales, dado que contribuye en la construcción de una realidad social basada en las experiencias y conocimientos de los individuos transformando los significados y la forma de comprender la realidad y aporta a los procesos de comunicación social donde se origina principalmente la construcción de las RS. Por ello, Araya (2002): afirma que “es importante recordar que la inserción social o la ubicación de las personas en la estructura social, no solo interviene para la exposición selectiva de distintos contenidos conversacionales, sino que ejerce

también una influencia sobre el tipo de experiencia personal que se establece con relación al objeto de la representación. Esta experiencia, varía según las distintas ubicaciones sociales, condiciona la relación con el objeto, así como la naturaleza del conocimiento que se alcanza sobre él”. (p34).

Tabla 9 Condiciones de emergencia de las R.S

Condiciones de emergencia	
Según Moscovici (1979), las RS emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos e infiere tres condiciones de emergencia: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual y colectivo y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido.	
Dispersión de la información.	Según Moscovici, la información que se tiene nunca es suficiente y por lo regular está desorganizada. En este sentido, los datos de que disponen la mayor parte de las personas para responder a una pregunta, para formar una idea a propósito de un objeto preciso son, generalmente a la vez, insuficientes y superabundantes. Es decir, nunca se posee toda la información necesaria o existente acerca de un objeto social que resulte relevante
Focalización	Una persona o una colectividad se focalizan porque están implicadas en la interacción social como hechos que conmueven los juicios o las opiniones. Aparecen como fenómenos a los que se debe mirar detenidamente. Para Banchs (1988, 1990) y Herzlich (1975) la focalización es señalada

	en términos de implicación o atractivo social de acuerdo con los intereses particulares que se mueven dentro de la persona inscrita en los grupos de pertenencia. La focalización será diversa y casi siempre excluyente
Presión a la inferencia.	Socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público. Esto significa que la vida cotidiana, las circunstancias y las relaciones sociales exigen del individuo o del grupo social que sean capaces, en todo momento, de estar en situación de responder.

Fuente: Elaboración propia con base en información de Araya (2002)

Las condiciones de emergencia son fundamentales y les permiten a los individuos constituir la base del proceso de formación de una representación social.

Tabla 10. *Dimensiones de la Representación sociales*

Dimensiones de las representaciones sociales	
Las RS como forma de conocimiento aluden a un proceso y a un contenido. En tanto proceso las RS refieren a una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos. Como contenido, una forma particular de conocimiento, que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación (Moscovici, 1979). (p39).	
Actitud	“Consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción. Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación”. (p39). La actitud es la dimensión que logra tener mayor

	acercamiento a las RS y expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho.
Información	“Concierne a la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. Se puede distinguir la cantidad de información que se posee y su calidad, en especial, su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas”. (p40)
Campo de Representación	
Araya (2002). “Se refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la RS. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social”. (p41).	
Actitud	Para Ibáñez (1988) (como se citó en Araya en 2002) “la actitud se sitúa exclusivamente en el polo de las respuestas.” (p.45). De igual forma Fishbein y Ajzen (1975) afirman que la actitud es la “predisposición aprendida a responder de una manera consistente favorable o desfavorablemente respecto al objeto dado” (p.190).
Opinión	Según Moscovici (1979) (como se citó por Araya en 2002), “la opinión es una fórmula socialmente valorizada a la que las personas se adhieren y, por otra parte, una toma de posición acerca de un problema controvertido de la sociedad o de objetos sociales cuyo interés es compartido por el grupo.” (p.45). Para Araya (2002) “la opinión sólo informa

	sobre la reacción de las personas hacia los objetos dados desde afuera independientemente de los y las actoras sociales” (p.46)
Imágenes	Araya (2002) afirma que “tanto la imagen como la representación social hacen referencia a ciertos contenidos mentales fenomenológicos que se asocian con determinados objetos, supuestamente reales.” (p.46).
Creencias	Mario Bunge (2009) (como se citó en Diez en 2017) enuncia que “la creencia es una verdad subjetiva, una convicción, algo que el sujeto considera cierto” (p.128). Por otro lado, para Rokeach (1991) (como se citó en Araya en el 2000) “las creencias son proposiciones simples, conscientes o inconscientes, inferidas de lo que las personas dicen o hacen” (p.44)
Vivencias	Vygotsky (1994) (como se citó en Guzmán y Saucedo 2015) propuso la noción de vivencia como “una unidad indivisible en la que se encuentra representado tanto el ambiente en el que vive la persona como lo que la misma experimenta; es decir, entre las características personales y las situacionales.” (p.1029)

Fuente: Elaboración propia con base en información de Araya (2002)

Con base en lo anterior, en esta investigación es fundamental conocer la representación social que poseen los niños, niñas, adolescentes, familias, los docentes, de la FCU, sobre la crianza, lo cual permitirá que los individuos expresen y reconozcan el objeto y significado que tienen sobre este y que han adquirido a través de realidad social en la que se desarrollan en su diario vivir y las experiencias que poseen.

1.5.2 Representaciones sociales de la infancia

Para la construcción de esta investigación se retoman las representaciones sociales de la infancia siendo esta una base fundamental a la hora de hablar de niños, niñas y adolescentes por lo que, teniendo esto presente, desde las representaciones sobre la infancia se encuentran, en la conocida obra histórica de Philippe Ariés (1973, 1986, 1987, citado en Alzate, 2004) quien plantea:

Ha mostrado el carácter invisible de las concepciones de la infancia. La antigua sociedad tradicional occidental no podía representarse bien al niño y menos aún al adolescente; la duración de la infancia se reducía al período de su mayor fragilidad, cuando la cría del hombre no puede valerse por sí misma; en cuanto podía desenvolverse físicamente, se le mezclaba rápidamente con los adultos, con quienes compartía trabajos y juegos (p. 6)

Es por ello que, se evidencia que aún existe la visión de que los niños y niñas son frágiles y necesitan ayuda de los adultos, es decir se designa la infancia como una etapa poco productiva e inútil para una sociedad, donde los niños y niñas son seres poco importantes y los cuales no tienen voz para defender sus ideales, haciéndolos de esta forma totalmente dependiente de los adultos, siendo en pocas palabras un ser de poca validez. Casas (1995), afirma “Esta representación compartida conlleva la imagen del niño como sujeto de poca importancia social, ya que no tiene derecho por sí mismo: otros han de hablar por él” (p.35).

En la misma dirección Casas F. (1992) afirma “Las representaciones sociales que sobre la infancia tiene cada conjunto de población en cada momento histórico conforman buena parte de los elementos más sutiles, pero también más básicos del contexto social en que los niños viven y crecen”. Es decir, las representaciones sociales se presentan como un tejido histórico desde la subjetividad de cada una de las personas, se construye a través del tiempo y experiencia. En este sentido el mismo autor, propone tener en cuenta tres campos donde se

entraman las representaciones sociales de forma recurrente: el primero ocurre dentro de las relaciones y dinámicas intrafamiliares y corresponde al sistema de valores educativos y a las pautas de crianza que se construyen en los vínculos padres-hijos-familia. El segundo campo se refiere a las actitudes generales de la población hacia la infancia, es decir las percepciones que tienen los adultos en general sobre sus necesidades. La consideración de la infancia por parte de los medios de comunicación es el tercer campo. Aquí se comparten imágenes que transmiten comportamientos y actitudes hacia el niño como consumidor.

La presente investigación busca reconocer todas aquellas representaciones sociales sobre crianza que tienen los padres, docentes, niños, niñas y adolescentes de la fundación creciendo unidos, tomando como punto de partida la importancia de la infancia como una realidad colectiva en la que es posible que toda la sociedad aporte desde la concepción en cada contexto y/o cultura.

1.5.3 Desarrollo humano

Esta investigación reconoce el desarrollo humano en los niños, niñas y adolescentes, en el cual Papalia, D (1998). Expresa que los seres humanos son seres sociales. Desde el principio se desarrollan en un contexto social e histórico. Para un infante, el contexto inmediato normal es la familia, pero ésta se encuentra sujeta a influencias mayores y cambiantes del vecindario, la comunidad y la sociedad” (p.9). También afirma que los niños y niñas en sus primeros años de vida necesitan formar lazos con otras personas tanto como que alguien se ocupe de sus necesidades básicas de supervivencia. Aquellos que no reciben alimentación y afecto, o que sufren negligencia, padecen a veces de una incapacidad no orgánica para desarrollarse, una disminución o atrofia del crecimiento físico sin causa médica conocida, acompañada por deficiencias en el funcionamiento emocional y el desarrollo. Por esto es importante indagar el papel que cumple la familia en la crianza de los niños, y si esto repercute

en el comportamiento y desarrollo humano, en cuanto a lo anterior es justo precisar que desde el trabajo social se quiere implementar un cambio en la crianza permitiendo a los niños, niñas y adolescentes ser actores y reconocidos como sujetos sociales.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el término ambientes protectores lleva a pensar en los espacios y condiciones adecuados para el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, que desde la gestación reciben y transmiten diferentes mensajes que son la base de los primeros vínculos afectivos, convirtiéndose en el soporte para el desarrollo de capacidades y potencialidades, lo cual favorece en ellos su reconocimiento como seres individuales, únicos, dignos, valiosos y capaces de dar y recibir afecto. Por ello es de gran importancia comprender el papel fundamental que cumplen las familias y docentes de la Fundación Creciendo Unidos en lo que se pueden generar nuevos espacios para identificar la importancia de una crianza que apueste a construir ambientes seguros y protectores para los niños, niñas y adolescentes en el que se sustenta con lo anterior que influye tanto la familia, el vecindario y la comunidad.

1.5.4 Crianza

Teniendo en cuenta, el desarrollo humano nombrado anteriormente se pretende comprender el significado de la crianza y como esta le permite a los niños, niñas y adolescentes construir lazos afectivos con la familia, “siendo una de las principales instituciones de desarrollo del ser humano y se convierte en uno de los pilares responsables sobre los que se sostiene el bienestar personal y social, además de constituirse en el espacio en donde se construye una visión particular del mundo. Esto hace relevante el estudio del pensamiento de madres/padres de familia (expresado a través de creencias), quienes se convierten en los principales actores de la crianza y por ende del bienestar y desarrollo familiar”. (Martínez,

Salazar e Infante, 2013), Es por esto, que a través de la historia los estilos de crianza se han ido modificando y también el concepto de crianza

Dado esto, es posible definir la crianza como «el conjunto de acciones de atención dirigidas a los niños, basadas en patrones culturales, creencias personales, conocimientos adquiridos y posibilidades fácticas que presentan los dadores de cuidados» (Rodrigo, Ortale, Sanjurjo, Vojkovic y Piovani, 2006, p. 204). En esta idea se muestra un constructo tridimensional que contempla pensamiento (creencias), acción (prácticas) e influencia de la cultura (pautas).

La crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Por un lado, las pautas se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales. Cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños. Por otro lado, las prácticas de crianza se ubican en el contexto de las relaciones entre los miembros de la familia donde los padres juegan un papel importante en la educación de sus hijos.

Por consiguiente, el papel que la cultura juega un papel fundamental en la adopción de ideas relacionadas con la crianza, pues la cultura, como afirman Solís-Cámara, Arámbula, Íñiguez y Vargas (2014), es el reflejo de una filosofía de vida particular, es decir, lo que es socialmente aceptado o no y debe formar parte de la educación de los hijos. Además de la cultura, la interpretación personal que madres y padres dan a sus experiencias relacionadas con la parentalidad intervienen en la construcción de las ideas sobre la crianza. Ambos factores, cultura y cognición, se integran para dar origen a esas ideas (Triana, 1991).

Teniendo en cuenta, el concepto de crianza, es pertinente identificar la opinión que poseen los niños, niñas, familias y docentes, que permiten conocer cómo desarrollan las pautas de crianza y vínculos para permitir el buen desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de la fundación creciendo unidos y así distinguir los estilos de crianza que se pueden generar en las

familias que participan en la investigación, con el fin de evidenciar si los infantes son reconocidos como sujetos de derechos y políticos.

ESTILOS DE CRIANZA

Estilo autoritario

“Se presenta cuando el padre o la madre valoran la obediencia ciega, creen en la restricción de la autonomía del hijo, aprecian sobre todo la obediencia, la dedicación a las tareas marcadas y, como formas de control, recurren a castigos severos” Baumrind, (como se citó en Capano y Ubach 2013). Por su parte Mulsow (como se citó en Capano y Ubach 2013), afirma que los estilos autoritarios y castigadores generan un desarrollo emocional disfuncional y deficitario en estrategias y competencias emocionales para la adaptación en distintos contextos a lo largo de la vida.



Estilo permisivo:

Según Baumrind (como se citó en Capano y Ubach 2013) los padres que funcionan desde el estilo permisivo no ejercen prácticamente ningún control y permiten el mayor grado de autonomía. Para Baumrind, el efecto que tienen los padres permisivos en estos niños es el de convertirlos en impulsivos, sin autocontrol, y podrían no tener experiencia en el moldeado de sus deseos a las expectativas de los demás, lo cual dificulta la adaptación a la vida adulta.

Estilo democrático

En este estilo los padres parten de una aceptación de derechos y deberes de los hijos, establecen reglas claras apoyadas en el razonamiento, la comunicación con los hijos es frecuente y abierta y escuchan su punto de vista, a la vez que expresan su propia opinión. Para Baumrind (como se citó en Capano y Ubach 2013), los padres que ejercen este estilo de crianza intentan controlar el comportamiento de sus hijos, funcionando desde la razón y el razonar con ellos y no desde la imposición o la fuerza.

Crianza Humanizada

Para Posada, et. al. (2008) la crianza humanizada “pretende mejorar las relaciones de los adultos con los niños, niñas y adolescentes en el contexto social caótico en que se vive actualmente.” (p.296). Su pilar fundamental y diferenciador de los demás estilos de crianza, es el planteamiento de que, en la relación de crianza entre los niños y los cuidadores adultos, se deben construir y reconstruir permanentemente como gestores de su propio desarrollo, seis metas de desarrollo humano integral y diverso: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud. (p.299). Dentro de los elementos constitutivos de la crianza humanizada se encuentran:



- **Gestión:** Considera a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos como modelos.

- **Bidireccionalidad, reflexión y futurismo:** Mediante las prácticas de crianza cuidadores y se benefician o no lo hacen en la relación

Ideologías y valores: Desarrollan sus prácticas no sólo alrededor de necesidades y problemas sino, y, sobre todo, en la perspectiva de los derechos de los niños y niñas como ciudadanos en formación, con derechos y responsabilidades.

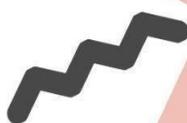
- **Autoridad:** Es necesario para su ejercicio que los niños reconozcan como legítimos y buenos modelos a sus cuidadores. Sus métodos de relación son el ejemplo y el diálogo, para inducir autocontrol y responsabilidad.

- **Límites:** Demarcan y establecen las normas y reglas de cada familia; son necesarios para que los niños distingan lo correcto de lo incorrecto y para que se sientan seguros y amados. Además, comunican lo que los cuidadores esperan de ellos y los valores que estos adultos practican.

- **Buen trato:** Pretende una completa armonía de las relaciones de crianza.

- **Protección:** Amparar, favorecer y defender a niños, así como resguardarlos de perjuicios o peligros siendo garantes de sus derechos.

- **Respeto:** Reconocimiento de que los niños son interlocutores válidos, de quienes se conocen suficientemente los momentos de construcción y reconstrucción de sus metas de desarrollo humano integral aumentando su resiliencia. (p. 296 - 299)



En cuanto a la información anterior, esta investigación toma una postura, la cual apunta a una construcción y formación sobre la crianza humanizada, dado que se cree en que los niños, niñas y adolescentes poseen las capacidades y habilidades para promover una postura crítica y política, siendo así gestores de su propio desarrollo, esto con el fin de garantizarles la vida, el bienestar y al mismo tiempo proveer que sus derechos sociales, económicos, cívicos y políticos sean respetados, por esto se habla del desarrollo de sus potencialidades para que todos tengan las mismas posibilidades de ser libres, de vivir en armonía y ser felices, en base a un acompañamiento inteligente y afectuoso, inteligente en la medida en que se tengan en cuenta las diferentes etapas de los niños, niñas y adolescentes, y el afecto porque este constituye una parte fundamental en el desarrollo de la niñez.

1.5.5 Pautas de crianza

Teniendo en cuenta la crianza y su importancia para la construcción de esta investigación, es preciso hablar de las pautas de crianza siendo esta un proceso que se deriva de la crianza, la cual permite que las pautas se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos, siendo este un proceso educativo que pretende orientar a los niños, niñas y adolescentes puedan vivir bien en la aventura de la vida, a través del acompañamiento inteligente y afectuoso por parte de los padres o adultos significativos. Es por ello que “Cada cultura provee las pautas de crianza de los niños y niñas”.

Respecto a la pauta, ésta tiene que ver con el canon que dirige las acciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños. Se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones hacia los niños. Según Aguirre (2000, p.29), es “el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso del tiempo”

1.5.6 Prácticas de crianza

A través de las prácticas de crianza los padres pueden comunicar a los niños y niñas las diferentes exigencias de las actividades cotidianas. Es decir, que las prácticas de crianza facilitan la incorporación de los nuevos miembros, transmitiendo los valores y las formas de pensar y actuar esperados.

Robert Myers (1994) sostiene que, “las prácticas de crianza resaltan tres componentes fundamentales e inseparables de las acciones relacionadas con el cuidado de los niños: la práctica propiamente dicha, la pauta y la creencia” (p247). Es decir, la práctica es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de los niños son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento, desarrollo psicosocial y aprendizaje de conocimientos, son acciones que, una vez inducidas, le permiten reconocer e interpretar su entorno. En este sentido, las prácticas de crianza implican las relaciones familiares, donde el papel de los padres es fundamental en la formación de los hijos.

1.5.7 Maltrato Infantil

El maltrato infantil como punto de partida posee las demás tipificaciones de maltrato, las cuales afectan directamente o indirectamente a los niños, niñas, adolescentes y así mismo desatan algunas consecuencias en cada uno de estos, es por esto que la convención de los derechos del niño define el maltrato infantil como “Toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.”

Se deduce que, por falta de conocimiento o de acuerdo a la experiencia de cada individuo las conductas, creencias y valores tienden a modelarse y ejercerse sobre otros individuos, lo cual no hace parte del rol de padre de familia el cual debe ser garante de derechos.

Es por esto que desde la OMS se retoman las causas que trae el maltrato infantil “como sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales”.

1.5.8 Castigo

El castigo puede ser un elemento importante en cualquier enfoque dirigido a cambiar el comportamiento del niño. Existen varios tipos de castigo y el que escoja debe ajustarse a la necesidad o al hecho. Aunque los niños tienen necesidad de control de los padres, ese control debe variar de acuerdo a las diferentes edades o etapas de desarrollo.

En este sentido, el castigo se define como la aplicación de un estímulo negativo para reducir o eliminar una conducta determinada. Hay dos tipos de castigo típicamente empleados con niños: el que incluye reprimendas verbales, desaprobación y el que produce dolor físico. Este último puede variar desde una palmada o nalgada hasta golpes, rasguños, pellizcos, mordeduras, quemaduras, etc.

“el castigo “corporal” o “físico” como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la mayoría de los casos se trata de pegar a los niños (“manotazos”, “bofetadas”, “palizas”), con la mano o con algún objeto azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc. Pero

también puede consistir en, por ejemplo, dar puntapiés, zarandear o empujar a los niños, arañarlos, pellizcarlos, morderlos, tirarles del pelo o de las orejas, obligarlos a ponerse en posturas incómodas, producirles quemaduras, obligarlos a ingerir alimentos hirviendo u otros productos.

En el presente estudio se hace visible el castigo parental el cual según Valtin y Walter (1996) “ha sido definido, desde un punto de vista unilateral y centrado en la persona adulta, como un factor que media la interacción entre padres, madres y sus hijas e hijos en situaciones particulares de conflicto. En términos generales consiste en una modalidad del repertorio de estrategias educativas, de corrección o amonestación que utilizan madres y padres para formar a sus hijas e hijos; pretende socializar al infante, mediante restricciones y amonestaciones”

1.5.9 Participación protagónica

El protagonismo permite retomar la condición de sujeto y actor del niño, niña y adolescente, de su derecho a la opinión, a tener voz, a participar en todo aquello que le concierne. Pero se trata de un protagonismo que debe constituir también un modo de vida, un estilo, una concepción de la vida en sociedad, de las relaciones que en ella se establecen, una auténtica espiritualidad. Y esto es lo que constituye un objetivo a lograr a través de toda acción, iniciativa o lucha que pretenda inscribirse en la línea del interés superior del niño.

Para la FCU “La participación infantil, como la participación en general, se inscribe, a nuestro entender, tanto en el paradigma conceptual del protagonismo como en las coordenadas de la exclusión y la pobreza, las mismas que componen el trasfondo de los escenarios en y desde los cuales los niños y niñas de los sectores populares están llamados a desarrollar su vocación protagónica. Porque también se trata de una vocación el plano concreto de los procesos de maduración y desarrollo de una personalidad protagónica portadora de la

confianza, convicción, entusiasmo y alegría, fidelidad y persistencia inteligente y tenaz que se articulan en la mística que subyace a toda personalidad y actriz protagónica”.

Por lo tanto, Save the children afirma que el derecho a la participación tiene, además, un carácter protagónico, lo que implica tener una voz decisiva en los procesos políticos. En este caso, más que simplemente estar involucrado o haber sido consultado, lo esencial es poseer un control o un poder de dirección”. (p.29). Es por ello que la participación de los niños, niñas y adolescentes es un proceso continuo de expresión que permite la vinculación activa en la toma de decisiones a diferentes niveles sobre asuntos que los afectan. Este proceso requiere información compartida, diálogo entre la infancia y los adultos, ambos basados en el respeto mutuo y el poder compartido. Una participación auténtica le da a la infancia el poder de ser parte del proceso y ejercer una participación proactiva en aquellos espacios que se va a reconocer como sujeto social.

Por otro lado, Save the children expresa que la participación de los niños, niñas y adolescentes en el gobierno es casi inexistente, aunque las violaciones de sus derechos son de una naturaleza política y tienen que ver con relaciones de poder desiguales. El derecho a la participación significa que los niños, niñas y adolescentes también deben participar en el área de la política, la cual le va a permitir defender sus derechos. Las tendencias de descentralización en América Latina hacen que las autoridades locales tengan más incidencia en las vidas de los jóvenes, es por ello, que se desarrollan oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes, formen parte de las estructuras locales de gobierno. El Estado es el principal garante de derechos, pero también lo son los padres, las ONG, las empresas, así como la niñez. Respetar a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos implica permitirles participar en el gobierno, es decir, en el proceso de toma de decisiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, para esta investigación es fundamental expresar la importancia de reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y que se les permita una participación protagónica en espacios de diálogo, siendo este un espacio para promover la participación desde sus familias, siendo esta la red primaria que posee la infancia, lo cual va a permitir concientizar en la incidencia política de los niños, niñas y adolescentes para ser sus propios garantes de derechos y participar en la construcción de nuevas políticas públicas que vayan en pro de su bienestar.

Capítulo II

2. Diseño Metodológico

Para la construcción del diseño metodológico del proyecto de investigación, se considera pertinente retomar los planteamientos de Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez Sehk en su libro “Más allá del dilema de los métodos. La investigación de ciencias sociales” (1995), esto con el fin de estructurar las etapas de la investigación. A continuación, en la Figura 1, se presenta el proceso metodológico planteado en dicho libro, en el cual se desarrollan tres fases y siete ítems para llevar a cabo la investigación cualitativa.

Figura 1. El proceso de la investigación cualitativa



Figura 1. El proceso de la investigación cualitativa. Elaboración propia. Tomado de: "Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales" Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez (1995).

2.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo cualitativo considerada por Elssy Bonilla (2005) como la investigación que tiene como característica propia el interés por captar la realidad social "a través de los ojos" de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto" (p.84), así mismo la autora señala que el método cualitativo busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, conocimientos, actitudes y valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas, esto implica que explora los conocimientos y busca abordarlos de manera inductiva, es decir pasa del dato observado a identificar los parámetros normativos de comportamiento en determinado contexto. En este sentido la presente investigación contempla la representación social que establecen y generan las familias y docentes sobre crianza, basados en la experiencia de cada uno, de esta manera visibilizaran la crianza humanizada como una estrategia que pretende garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que pem reconstruir el concepto de crianza.

2.2 Paradigma

Las representaciones sociales son un proceso que permite conocer la realidad por medio de las experiencias que se desarrollan desde la comunicación y el pensamiento social. Por esto, para Araya (2002). "Las Representaciones Sociales, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas de la realidad, que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Estas constituyen, a

su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.” (p.12). En este marco las representaciones sociales permiten a la presente investigación otorgar un significado a todas las voces de los niños, niñas y adolescentes, familias docentes que reflejan experiencias, opiniones y actitudes ante determinada realidad, la cual es la base para la comprensión de determinados elementos que pueden ser modificados o reconstruidos, por otro lado para las investigadoras es importante adoptar una postura crítica desde la narración de las experiencias de cada individuo en cuanto a crianza, de esta manera se facilita la transmisión e intercambio de saberes y conocimientos, llevado a cabo una construcción conjunta del concepto de crianza humanizada.

Dado lo anterior, la investigación se sustenta en el paradigma interpretativo comprensivo en el que Seymour Papert parte desde “la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso. Así que el conocimiento será el producto del trabajo intelectual propio y resultado de las vivencias del individuo desde que nace y su objeto es el desarrollo de conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales en medios naturales dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes.

Se elige este paradigma porque permite a los investigadores interpretar las representaciones sociales de la crianza, a partir de los significados y las experiencias de las familias, docentes de apoyo, niños, niñas y adolescentes de la FCU. También entender cómo comprende la realidad en la que se desenvuelven en su diario vivir en la que expresan los estilos de crianza que ponen en práctica actualmente como familias y en la institución.

2.3 Alcance de la investigación

Existen varios tipos de estudio, la presente investigación retoma el planteamiento de (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 1997) quien utiliza la clasificación de (Dankhe, 1986) para la investigación social, esta clasificación consta de estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Dado lo anterior, el alcance de la presente investigación es de tipo descriptivo, el cual busca describir situaciones, fenómenos o eventos particulares, la aproximación a la descripción se hace desde la medición de variables o categorías de estudio, es decir, como lo plantea Hernández, et. al. (2010) *“la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades”* (p.80). En esta dirección la investigación pretende brindar una descripción detallada de las representaciones sociales de las crianzas presentes en los niños, niñas, familias y docentes de la fundación creciendo unidos, haciendo énfasis descriptivo en el estilo de crianza ejercido en los niños, niñas y adolescentes de la institución.

2.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información

En efecto, por las técnicas que son utilizadas en la investigación cualitativa (la entrevista, la observación, las preguntas abiertas, los diarios, etc.), el tipo de dato recogido suele expresarse en cadenas verbales y no mediante valores numéricos. De ahí, que la mayor parte de los datos cualitativos poseen como una de sus características más conocidas la de ser expresados en forma de textos.

En esta dirección, en palabras de Araya (2002) *“La realidad de la vida cotidiana, por tanto, es una construcción intersubjetiva, un mundo compartido. Ello presupone procesos de interacción y comunicación mediante los cuales las personas comparten y experimentan a los*

otros y a las otras. En esta construcción, la posición social de las personas, así como el lenguaje juegan un papel decisivo al posibilitar la acumulación o acopio social del conocimiento que se transmite de generación en generación”. (p.14). lo cual señala la importancia de retomar las representaciones sociales en la recolección de datos, dando cuenta de la realidad social de cada sujeto. Por este motivo se eligen instrumentos en la presente investigación como son historias de vida, testimonios escritos de las personas sobre el tema que se investiga y la entrevista cualitativa. Las cuales determinarán las variables necesarias para desarrollar la investigación.

2.4.1 Historias de vida

Las historias de vida ofrecen un marco interpretativo a través del cual el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones más que a los métodos que filtran y ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas (Jones, 1983).

En dirección a lo anterior se señalan los planteamientos de Blumer (1969), quien señala que los seres humanos actuamos a base de los significados que las cosas o eventos tengan para nosotros. En la historia de vida se recoge aquellos eventos de la vida de las personas que son dados a partir del significado que tengan los fenómenos y experiencias que éstas vayan formando a partir de aquello que han percibido como una manera de apreciar su propia vida, su mundo, su yo, y su realidad social.

En este marco, se plantea en la presente investigación como una de las técnicas que permiten el acercamiento a las experiencias, de cada familia y docente de apoyo en cuanto a crianza, esto permitirá al investigador adoptar una postura subjetiva con respecto al estudio planteado, todo lo anterior basados en Ruíz Olabuenágana (2003), quien plantea que los objetivos de la historia de vida, son los siguientes:

1. Captar la totalidad de una experiencia biográfica, totalidad en el tiempo y en el espacio, desde la infancia hasta el presente, desde el yo íntimo a todos cuantos entran en relación significativa con la vida de una persona. Incluye las necesidades fisiológicas, la red familiar, las relaciones de amistad, la definición personal de la situación, el cambio personal y el cambio de la sociedad ambiental, los momentos críticos y las fases tranquilas, la inclusión y la marginación de un individuo en su mundo social circundante.

2. Captar la ambigüedad y el cambio. Lejos de una visión estática e inmóvil de las personas y de un proceso vital lógico y racional, la historia de vida intenta descubrir todos y cada uno de los cambios acaecidos a lo largo de su vida de la persona, las ambigüedades, faltas de lógica, dudas, contradicciones, vuelta atrás que se experimentan a lo largo de los años.

3. Captar la visión subjetiva con la que uno mismo se ve a sí mismo y al mundo, cómo interpreta su conducta y la de los demás, cómo atribuye méritos e impugna responsabilidades a sí mismo y a los otros. Tal visión revela la negociación que toda vida requiere entre las tendencias expresivas de la persona y las exigencias de racionalidad para acomodarse al mundo exterior.

4. Descubrir las claves de interpretación de fenómenos sociales de ámbito general e histórico que sólo encuentran explicación adecuada a través de la experiencia personal de los individuos concretos.

2.4.2 Grupo Focal

Bonilla y Rodríguez (como se citó en Gaskel. 2000) define la entrevista a grupos a focales como un debate abierto y accesible a todos, en el cual los temas en discusión son preocupación común donde se omiten las diferencias de status entre los participantes y el debate se fundamenta en una discusión racional. Racional- advierte el autor-no indica falta de apasionamiento. Lo que insinúa este término es que la discusión toma la forma de un intercambio de visiones, ideas y experiencias, que bien pueden ser expresadas de manera

emocional, pero donde no se privilegia ninguna posición o ningún individuo en particular. Entonces los grupos focales constituyen un espacio público ideal para comprender las actitudes, las creencias, el saber cultural y las percepciones de una comunidad en relación con el aspecto particular que se investiga.

2.4.3 Entrevista cualitativa

Bonilla y Rodríguez (2005) refieren que la entrevista cualitativa “es un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras” así mismo es una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes, y comprender por qué se comportan de la manera en que dicen hacerlo, es decir tanto los informantes como el investigador están en diferente modo, involucrados en la producción de conocimiento.

En este marco, la autora señala que las entrevistas tienen el doble propósito de reconstruir la perspectiva del grupo estudiado, al tiempo que obtiene la información necesaria para responder al problema de investigación, por tanto, el investigador en esta etapa tiene la tarea de vincular dichas perspectivas del grupo con las preguntas de la investigación.

2.5. Selección de los participantes (muestra)

Según los planteamientos de Elssy Bonilla una muestra adecuada es aquella conformada por las personas o grupos más representativos de la comunidad, quienes están en capacidad de proveer mayor cantidad de información posible sobre el tema de estudio (p.135).

Dado lo anterior para la recolección de la muestra se utilizó el muestreo no probabilístico el cual hace referencia a la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los

propósitos del investigador (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008b). Así mismo se aplicará el muestreo no probabilístico por conveniencia Otzen, T. y Manterola C (2017) mencionan que este “Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Estos, fundamentados en la conveniente accesibilidad de los sujetos para el investigador.” (p.230). Dado que, la población es muy grande y no se facilita la localización de las personas, debido a que la fundación creciendo unidos cuenta con tres sedes y en unas se evidencia mayor participación de padres niños, niñas y adolescentes y las familias, que en otras. Por lo mismo se precisa el muestreo por conveniencia puesto que se seleccionarán a las familias que participen en actividades planeadas por las investigadoras.

En este sentido en la presente investigación participaron 6 madres de familia, 16 niños, niñas, adolescentes y 4 docentes pertenecientes a la Fundación Creciendo Unidos.

Capítulo III

3. Trabajo de campo

3.1 Preparación del trabajo de campo

Para Bonilla y Rodríguez (2005) “la flexibilidad del diseño de investigación cualitativa, (...) exige mayor preparación del equipo investigador, para emplear eficientemente el tiempo y los otros recursos disponibles para el estudio”. (p.151). Siendo así, durante la preparación del trabajo de campo se debe realizar contactos y reuniones que garanticen la aceptación de los investigadores en el lugar del estudio.

Por esta razón, antes de dar inicio a la recolección de datos se realizó reuniones con el equipo interdisciplinar de la Fundación Creciendo Unidos, dándoles a conocer el proceso y como se iba a desarrollar la investigación con los niños, niñas, adolescentes, familias y docentes que participan en la fundación. En dichas reuniones se acordó el tiempo estimado y la manera

óptima de recolectar información en los días en que los niños y niñas asisten a los talleres y actividades, con el fin de aplicar los instrumentos previamente elaborados por las investigadoras a los participantes de la investigación, considerando los criterios de selección de los participantes para cumplir con los objetivos de esta investigación.

Es por ello, que al inicio del estudio se concretaron 7 familias y 3 docentes de la Fundación Creciendo Unidos, sin embargo, en el reconocimiento y aplicación del instrumento piloto se identificó que el índice de participación de los padres a la institución es muy bajo por cuestiones de los horarios laborales. Se convocaron las familias en las cuales participaron 6 madres, 10 niños, niñas y adolescentes y 4 docentes. El número total de participantes fue de 20 personas pertenecientes a la Fundación Creciendo Unidos.

Tabla 11. *Participantes de la investigación*

N°	EDAD	OCUPACIÓN
Madres y padres de familia		
1	46 años	Ama de casa
2	36 años	Ama de casa
3	69 años	Ama de casa
4	56 años	Oficios varios
5	61 años	Fisioterapeuta
6	62 años	Ama de casa
Niños, niñas y adolescentes		
7	11 años	Estudiante
8	10 años	Estudiante
9	10 años	Estudiante
10	9 años	Estudiante
11	9 años	Estudiante

12	14 años	Estudiante
13	11 años	Estudiante
14	7 años	Estudiante
15	5 años	Estudiante
16	12 años	Estudiante
Docentes FCU		
17	25 años	Trabajadora Social
18	26 años	Psicóloga
19	55 años	Docente
20	25 años	Trabajadora Social

Fuente: Elaboración propia con base en el reconocimiento de la población participe del estudio

Con base en los participantes de la investigación se reconoce la heterogeneidad de la muestra seleccionada, puesto que se cuenta con madres en edades entre los 36 y 69 años, con distintas ocupaciones/profesiones y los niños niñas y adolescentes se encuentran en edades entre 5 años y 14 años.

3.2 Recolección de los datos cualitativos

Para Bonilla y Rodríguez (2005) este proceso es importante para la investigación y para los participantes pues se espera conocer su perspectiva acerca de la realidad que se quiere conocer; en esta etapa las personas involucradas en el estudio “se convierten en los verdaderos protagonistas del proceso investigativo; el momento en que los actores nos permiten escuchar con su propia voz y en sus propias palabras, (...) sus conocimientos, sus actitudes, las prácticas sociales, sus historias personales” (p. 147 -148).

Es por ello que en la presente investigación se realizaron varios talleres y actividades que permitieron conocer sus experiencias de crianza y percepción de esta, usando distintas

técnicas de recolección de datos en relación con las preguntas desde (imágenes, vivencias, creencias, actitud y opiniones), las cuales fueron planteadas con antelación en la categoría deductiva. Este proceso se ha llevado a cabo durante el año 2021, donde las investigadoras han participado en distintos escenarios que son propicios y contribuyen para la presente investigación. Teniendo en cuenta, la categorización deductiva que se construyó para esta investigación desde las representaciones sociales que se tienen a partir de las experiencias de crianza. El primero es desde las voces de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Creciendo Unidos, usando como base dos campos de representación que son las imágenes y vivencias.

Para lograr identificar estas preguntas que se construyeron en la categorización las investigadoras realizaron con los niños, niñas y adolescentes la “Semana del juego”, con la cual se logró recopilar la información que sustentara la presente investigación. Se realizó la recopilación de información por medio del juego porque los niños, niñas y adolescentes invierten gran parte de su tiempo en jugar, el tipo de juego se modifica y adapta a la edad y a las preferencias de cada niño, niña y adolescente pero más que un medio de diversión, es una actividad de enseñanza motivadora para los menores.

En un segundo momento para la recolección de datos en la que participaban las familias se realizó el taller llamado “Hablemos de crianza” en el cual se quería comprender las pautas de crianza establecidas por las familias de los niños, niñas y adolescentes, desde las actitudes y creencias de la crianza, para este taller se usó la técnica de grupo focal. Por último, se puso a disposición con los docentes de la FCU la técnica de la entrevista la cual tenía como objetivo conocer las opiniones que poseen los docentes acerca de las Prácticas de Crianza.

3.3 Organización de la información

Para Bonilla y Rodríguez (2005) en esta etapa el investigador debe evaluar los vacíos que existen durante la recolección de información, determinando en qué asuntos se quiere profundizar, ajustando las preguntas, para culminar con la conversión de toda la información recolectada en forma de material escrito, el cual contiene la transcripción detallada de las entrevistas, las observaciones, las notas de campo y los resúmenes de documentos. (p.245).

Teniendo en cuenta lo anterior, se transcribió las actividades, voces que se lograron identificar durante el proceso desde los niños, niñas, adolescentes, familias y docentes, con el fin de analizar la información recogida para responder a los objetivos planteados en esta investigación.

En cuanto al análisis de los datos, se realiza en relación con las características del problema y los interrogantes que conforman a la investigación. Para Bonilla y Rodríguez (2005) “El análisis es un producto del proceso de recolección en el cual es necesario documentar diariamente las entrevistas, las observaciones y la información secundaria (archivos y materiales escritos), así como repasar los datos, confrontarlos y considerar diferentes formas para clasificarlos” (p.143)

3.3.1 Categorización

En la categorización se desarrollará en base del reconocimiento y análisis de las unidades que se desean investigar Bonilla y Rodríguez (2005) “La categorización puede realizarse de una manera deductiva, inductiva o abductiva. En el primer caso, las categorías descriptivas se derivan de las variables contenidas en la hipótesis y son un reflejo directo de la teoría y del problema bajo estudio”. (p.253).

Este apartado permite que la investigación por medio, de la categorización logre construir las preguntas para la recolección de la información desde las narrativas de los participantes se tuvo como base las categorías y subcategorías de análisis que surgen de la problemática la teoría, como se evidencia en la siguiente tabla:

3.3.1.1. Categorización deductiva

Tabla 12 *Categorización deductiva*

Categoría Deductiva	Definición de la categoría	Subcategoría deductiva	Definición de subcategorías	Dimensión
Representaciones sociales	Araya (2002) quien retoma postulados del autor Moscovici; afirma: Las representaciones sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (p. 11)	campo de representación	Esta dimensión se refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación social. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. (p.41) por lo que se puede considerar como la más amplia de las tres dimensiones. Comprende el proceso de interpretación de las representaciones sociales.	Actitud Opiniones Creencias Vivencias Imágenes

Crianza	<p>La crianza permite a los niños, niñas y adolescentes construir lazos afectivos con la familia, “siendo una de las principales instituciones de desarrollo del ser humano y se convierte en uno de los pilares responsables sobre los que se sostiene el bienestar personal y social, además de constituirse en el espacio en donde se construye una visión particular del mundo. Esto hace relevante el estudio del pensamiento de madres/padres de familia (expresado a través de creencias), quienes se convierten en los principales actores de la crianza y por ende del bienestar y desarrollo familiar”. (Martínez, Salazar e Infante, 2013), Es por esto, que a través de la historia los estilos de crianza se han ido modificando y también el concepto de crianza</p>	Familia	<p>Papalia, D (1998). Expresa que los seres humanos son seres sociales. Desde el principio se desarrollan en un contexto social e histórico. Para un infante, el contexto inmediato normal es la familia, pero ésta se encuentra sujeta a influencias mayores y cambiantes del vecindario, la comunidad y la sociedad” (p.9).</p>	<p>Estilos de crianza</p> <p>Pautas de crianza</p> <p>Prácticas de crianza</p>
---------	--	---------	---	--

Fuente: Elaboración propia con base en los planteamientos de Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (2005).

3.3.1.2. Categorización inductiva

En este tipo de categorización Bonilla y Rodríguez (2005) plantean que “las categorías “emergen” totalmente de los datos con base en el examen de los patrones y las recurrencias presentes en ellos. La categorización inductiva no tiene como fin reflejar la teoría sino el marco

de referencia cultural del grupo estudiado” (p.254). Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que las personas que dirigen la investigación, por medio de la categoría inductiva expresen la realidad que reconocen los participantes desde sus experiencias y conocimientos, en la cual las investigadoras reconocen y le dan sentido a través de los datos cualitativos recolectados durante el proceso de investigación y a partir de esta recolección se construirá el análisis de estas categorías inductivas la cual parte desde una agrupación por temas y el surgimiento de categorías culturales que reflejen la situación estudiada en esta investigación.

A continuación, la tabla 13, presenta una lista con los 9 códigos para el análisis de los datos cualitativos, con las categorías descritas en la tabla 12 que sirven como guía de acuerdo con las características de la información recogida.

Tabla 13 *Agrupación por temas y códigos*

N°	AGRUPACIÓN POR TEMAS	CÓDIGOS
1	De mis papás cambiaría	DMPC
2	Nuestro hogar en la sociedad	NHE-LS
3	Mi postura política	MPP
4	Educación por medio del diálogo	EPM-DD
5	Bienestar y felicidad en la familia	BYF-FAM
6	Huellas en el camino	HEEC
7	Garantes de derechos	GRT-DRC
8	Reflexiones en torno a la realidad	RET- LR
9	Comprensión de prácticas	CDP

Fuente: *Elaboración propia con base en los planteamientos de Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (2005).*

Tabla 14. *Categorización Inductiva*

CATEGORÍA DEDUCTIVA	SUBCATEGORÍA DEDUCTIVA	AGRUPACIÓN POR TEMAS	SUBCATEGORÍAS INDUCTIVAS	CATEGORÍA INDUCTIVA	CÓDIGOS
Representaciones sociales	Campo de representación	De mis papás cambiaria	Estilos ejercidos durante la crianza	Reconocimiento del desarrollo, a partir de la familia	RD-ADF
		Nuestro hogar en la sociedad			
		Mi postura política	Procesos para fomentar la participación protagónica	Apropiación de políticas de Infancia	AD-PI
Crianza	Familia	Educación por medio del diálogo	Construcción de experiencias	Reciprocidad en aprendizajes	RE-A
		Bienestar y felicidad en la familia			
		Huellas en el camino			
	Sociedad	Garantes de Derechos	Componentes en el actuar	agentes formativos	DD-PC
		Reflexiones en torno a la realidad			
		Comprensión de prácticas			

Fuente: Elaboración propia con base en los planteamientos de Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (2005).

Capítulo IV

4. Identificación de patrones culturales

Para las autoras metodológicas Bonilla y Rodríguez (2005) “La identificación de patrones culturales que organizan la situación está comprendida tres fases fundamentales las cuales son: el análisis, la interpretación y la conceptualización inductiva” (p.126).

4.1 Análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos

Teniendo en cuenta, los planteamientos de Bonilla y Rodríguez, la construcción de los análisis e interpretación de los datos es una tarea únicamente del investigador y poder realizarlos implica una articulación con lo que ellas denominan como “marco analítico” elaborado en la búsqueda de la información, la cual intenta comprender el porqué de los resultados obtenidos. (p.268).

Por esta razón, las autoras indican que existen algunas pautas generales que pueden guiar la etapa teórica-interpretativa en la cual se determinan 4 pasos para la construcción de este y son: La selección de datos contenidos en la categoría, descripción y las relaciones entre las variables. (p271).

Es por ello, que el análisis de esta investigación es guiado por los cuatro pasos que exponen estas autoras los cuales son agrupados en dos tipos de codificación: abierta y axial que permiten obtener la categoría central. Siendo así la categoría abierta para Strauss y Corbin, 2002. Es el proceso de abordar el texto, con el fin de desnudar conceptos, ideas y sentidos, señalando que “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamiento

s, ideas y significados contenidos en él” (p. 111). Seguido esto hablamos de categoría axial lo cual es para Strauss y Corbin, 2002. El proceso de identificación de relaciones entre las

categorías obtenidas en la Codificación Abierta y sus subcategorías, esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías que se quieren relacionar, teniendo en cuenta que “una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados” (p. 137).

Dado lo anterior se realiza la categorización la cual nace desde las narrativas y experiencias de Crianza de los niños, niñas, adolescentes, familias y docentes de la Fundación Creciendo Unidos siendo partícipes de la presente investigación. Las siguientes categorías son:

4.4.1 Reconocimiento del desarrollo, a partir de la familia.

Ilustración 1. *Taxonomía categoría inductiva: Reconocimiento del desarrollo, a partir de la familia.*



Fuente: Elaboración propia

En este apartado se reconoce que cada miembro de la familia es indispensable el cual posee características que lo diferencian de los demás y asume de manera habitual las responsabilidades según su edad y capacidad, que contribuyen al bienestar de la familia. Según Pavia (2020), es precisamente en la edad más temprana donde es clave el factor de imitación de unos modelos y el establecimiento de unos hábitos de conducta en el cuidado personal y en pequeñas tareas del hogar”. Por esta razón, el reconocer e identificar las responsabilidades que se poseen dentro de la familia, promoverá la toma de decisiones en los niños, niñas y adolescentes.

La familia en el proceso de desarrollo de la infancia constituye el molde en las diferentes dimensiones del ser humano, las cuales se conectaran con el contexto en el que cada uno se encuentre inmerso, de esta manera se evidencia en el proceso que en el interior del núcleo familiar de todo niño, niña y adolescente se construyen diferentes espacios los cuales determinan la calidad de cuidado del infante y el bienestar del mismo, es por ello que las prácticas que ejercen los cuidadores son de vital importancia en la formación.

En este sentido las experiencias construyen nuevas miradas acerca del mundo exterior, desde situaciones y acontecimientos de la vida cotidiana, pero también desde lo que se recibe y se transmite como son los valores y creencias, las cuales serán percibidos y configurados por los niños, niñas y adolescentes para ser aplicado en su diario vivir.

4.4.1.1 De mis papás cambiaría

Ilustración 2. *De mis papas cambiaria*



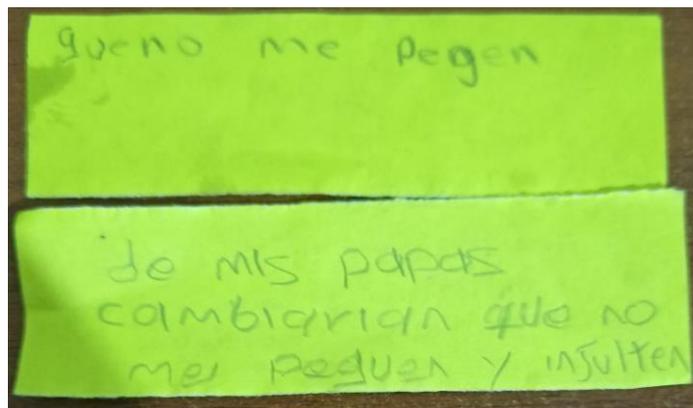
Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

De acuerdo a lo manifestado por los participantes en la actividad realizada, se evidencio que en algunas familias prevalece el castigo como forma de crianza, esto debido a que los niños, niñas y adolescentes manifiestan la inconformidad frente a ciertas actitudes o acciones de los cuidadores en determinados momentos.

“de mis papas cambiaria que no me peguen e insulten”



Fuente: Actividad elaborada por un niño, niña y adolescente de la FCU

Dado lo anterior Roldan en su artículo “Consecuencias de tener padres autoritarios” expresa que, si los padres se tomaran el tiempo de ver más allá de la conducta externa y poner como centro de atención lo que ocurre al interior de los niños y niñas al agredir física y psicológicamente, se podría reconocer que el estilo de crianza autoritario puede tener graves

consecuencias actitudinales y psicológicos para los niños y niñas. En la cual investigaciones muestran que los niños y niñas que crecen en familias autoritarias, son más propensos a sufrir baja autoestima e inseguridad. Es por ello que en este estilo autoritario se ven reflejadas acciones en las que los niños y niñas no pueden expresar sus sentimientos, pensamientos y esto puede generar en ellos la sensación de inferioridad debido a que no están siendo respetados, ni escuchados, ni valorados ni tampoco comprendidos por sus padres.

Dado lo anterior, es importante que los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Creciendo Unidos reconozcan la importancia del acompañamiento de las familias y cuidadores en el proceso adelantado con la institución, debido a que en su misión sustenta la exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes los cuales permiten la existencia de una sociedad justa, de la cual puedan disfrutar futuras generaciones, en este sentido los padres de familia y/o acudientes son principales actores en la crianza y formación de cada uno, es decir son fuente fundamental de garantía de derechos, por lo tanto se considera importante desde la fundación comenzar a trabajar con las familias para que exista un anclaje y coherencia en los procesos que cada niños, niña y adolescente presencia.

“no me gusta que me regañen tanto”

“que no me regañen tanto”

“que me regañen”



Fuente: Actividad elaborada niños, niñas y adolescentes de la FCU

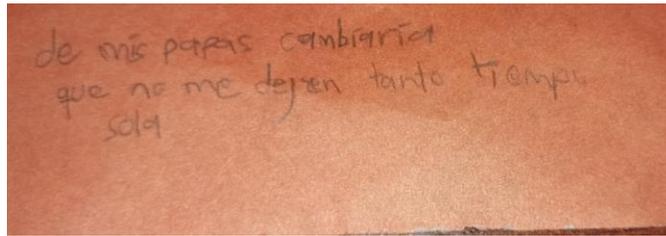


Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

Por esta razón, el castigo más allá de ser una forma irreflexiva a la que recurren los adultos para canalizar sus emociones, también se usan los gritos los cuales constituyen una forma de violencia verbal hacia niños y niñas que genera profundos efectos negativos, es decir los regaños y gritos no se pueden convertir en prácticas normalizadas dado que se reconoce como una forma de violencia la cual no va ayudar a que el niño, niña y adolescente modifiquen las conductas.

En la misma dirección, según Eisenberg, Spinrad, Lozoya y Fabes (1999) “Las prácticas de castigo se inscriben en la cotidianidad del vínculo primario con las figuras parentales, mediatizan el vínculo de apego y operan como un mecanismo regulador de las emociones morales y el comportamiento”.(p.5), desde este punto de vista se establecen recursos que van a generar un equilibrio entre la reflexión y el aprendizaje tanto para la figura parental como para los niños y niñas, que van permitir fortalecer los vínculos y las pautas de crianza.

“De mis papas cambiaria que no me dejen tanto tiempo sola”

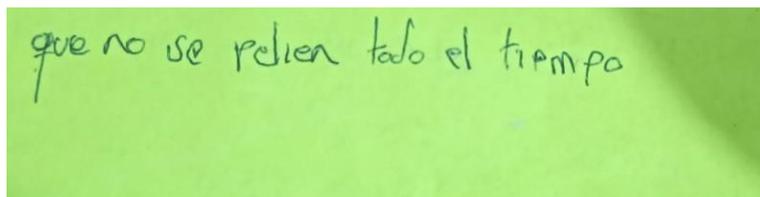


Fuente: Actividad elaborada niños, niñas y adolescentes de la FCU

Teniendo en cuenta que los padres de los niños, niñas y adolescentes presentan ciertas necesidades y obligaciones que adquieren como familia, asumen la responsabilidad del trabajo, lo cual afecta a la hora de dedicar tiempo de calidad a sus hijos, por lo que es imposible hacerse cargo del cuidado de sus hijos e hijas la mayor parte del tiempo y estos usualmente están a cargo de terceros o en su defecto íngrimos, lo que dificulta el desarrollo y proceso de crianza en los niños, niñas y adolescentes, debido a que no existe una adecuada orientación y acompañamiento en su accionar y determinadas situaciones y los vínculos afectivos se tornan distantes.

Con respecto a la responsabilidad en el desarrollo y proceso de crianza de los niños, niñas y adolescentes que se establece desde las familias, se evidencia desde las narrativas que se recogen en esta investigación acerca de una cualidad o acción que cambiarían de sus padres y una de ellas es el tiempo que comparten con los niños, niñas y adolescentes, en el que expresan que es muy reducido debido a las horas laborales diarias. Esta falta de tiempo se ve como una carencia, que recae en los términos de la necesidad económica, que obliga a los padres a permanecer fuera de casa durante la mayor parte del día, en la cual el estado tiene como reto promover políticas públicas que sean más acordes a las responsabilidades que se establecen en la crianza, propiciando una disminución en los horarios laborales para que las familias fortalezcan dinámicas de acompañamiento necesarias en la infancia.

“que no se pelien todo el tiempo”



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

Las relaciones de hostilidad y conflicto entre los cónyuges suelen estar asociados a la existencia de agresión de los padres hacia los hijos e hijas. En este sentido Amato y Afifi (2006) observaron que el conflicto matrimonial estaba relacionado de forma significativa con la sensación de los hijos de estar “atrapados en medio”, lo que a su vez se relacionaba con un menor bienestar subjetivo y una peor calidad en las relaciones padres e hijos.

Dado esto, en la realización de las actividades algunos niños, niñas y adolescentes que participaron, al compartir sus respuestas manifiestan situaciones vivenciadas en sus hogares donde los padres se agreden física o verbalmente, vale decir, que naturalizan dichas situaciones y además saben actuar frente a estas, sin embargo, resaltan que cuando se presentan las problemáticas los padres suelen adoptar actitudes hostiles y afecta de manera directa en la relación padre e hijo.

A su vez los participantes indican identificar las figuras de autoridad y dinámicas al interior del hogar en el que se reconoce que durante el tiempo sigue persistiendo el pensamiento machista en el cual la crianza y cuidado de los hijos e hijas queda a cargo de la mujer, mientras el hombre es proveedor económico, no obstante, los niños, niñas y adolescentes expresan que en la toma de decisiones participan padre y madre, en las cuales se plantean los diferentes puntos de vista para así llegar a un mutuo acuerdo entre adultos. Por ende, se deduce que desde la subjetividad de las familias el concepto de crianza está limitado y no ofrece a los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de experiencias o perspectivas en la participación de dichas decisiones.



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

4.4.1.2 Nuestro hogar en la sociedad



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

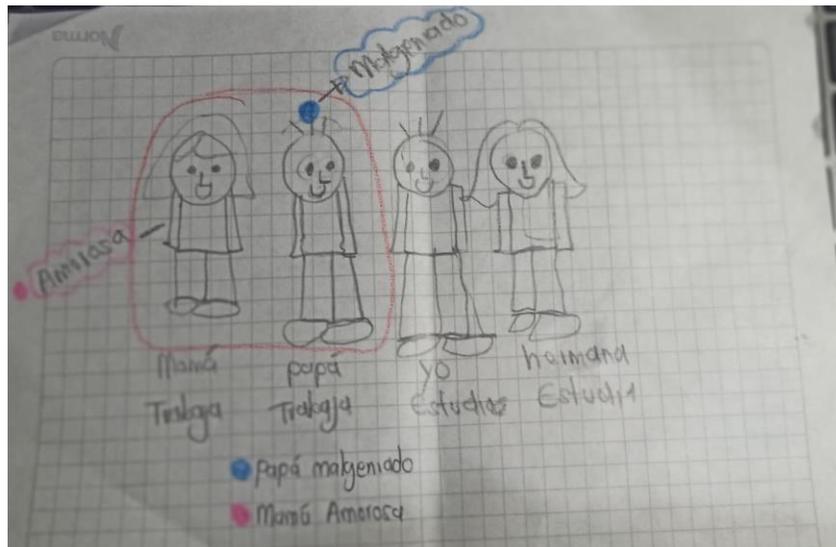


Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

En las familias existe una estructura que permite el establecimiento de relaciones e interacciones entre los miembros que la conforman, para construir un sistema que promueve las metas y funciones por lo que cada miembro de la familia tiene un papel en el grupo familiar, el cual puede ser compartido con diferentes miembros, según las circunstancias.

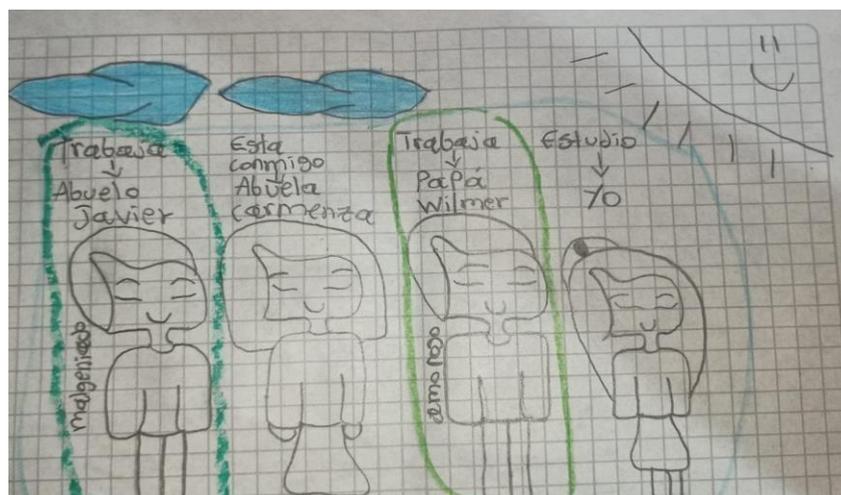
Es por esto que los actores sociales que rodean a los niños, niñas y adolescentes como la familia, el grupo de pares, las personas significativas que cumplen un rol significativo sobre su desarrollo, dado esto afirma Vigotsky (1979) las personas cercanas, no solo con el contacto físico sino también afectivo dirigen, impulsan y motivan a avanzar en el aprendizaje de los niños de tal manera que aportan al desarrollo afectivo y social de cada uno.

Por esta razón es fundamental para esta investigación reconocer los roles que cumplen los miembros de las familias de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Creciendo Unidos, debido a que desde las narraciones de la niñez se puede conocer la experiencia de cada uno al interior de su familia.



Fuente: Actividad realizada por un participante de la FCU

De acuerdo a esta actividad se logra que los niños, niñas y adolescentes reconozcan los roles que cumple cada miembro que conforma la familia y la importancia de cada uno, esto por medio de características puntuales determinando los cambios que se han presentado en los roles en la que los padres eran los proveedores económicos y ejercen la autoridad, rol que en la actualidad se ha modificado y ahora los padres realizan las mismas actividades con sus hijos e hijas que la sociedad le había impuesto al papel de la madre, por tal razón se expresa que la crianza es compartida por padre y madre.



Fuente: Actividad realizada por un participante de la FCU



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

Los niños, niñas y adolescentes, señalaron algunas características de las personas que los acompañan en el diario vivir, así mismo el rol que cada uno ejercía en la dinámica familiar, de la misma manera se identificó la cultura machista arraigada, puesto que, en general, las que permanecen pendientes del cuidado de los infantes, son las progenitoras, mientras que los padres son proveedores económicos, sin embargo en algunos casos se requiere de la familia extensa como apoyo en la crianza de los hijos, pues los padres cumplen con horarios y responsabilidades laborales, los cuales no permiten el acompañamiento constante en la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, el área de Trabajo Social surge la preocupación por garantía de derechos de la infancia en Colombia, esto desde las familias, sin embargo, resulta importante para el estado generar una reconstrucción en las políticas y derechos laborales, que retribuyan a los padres de familia el tiempo para dedicar a los niños, niñas y adolescentes del país, de esta

manera poder garantizar un acompañamiento seguro. Adicional a esto es preciso visibilizar la infancia como un fenómeno social, al cual apostarle debido a los conflictos de pensamientos e ideas que se presentan entre personas y las desigualdades en cuestión de sociedad, es más posible generar reflexiones en torno al bienestar y justicia, que permitan la participación para poder reconocer la potencialidad para facilitar nuevas relaciones interpersonales y la generación de nuevas redes sociales.



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

4.4.2. Apropiación de las políticas de infancia

La apropiación de las políticas de infancia surge como un factor que requiere del reconocimiento de lo que allí emerge, que le va a permitir a la sociedad, a las familias y a los niños, niñas y adolescentes, a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado al desarrollo y bienestar de la primera infancia en Colombia, por ello, la garantía de los derechos,

es indispensable y fundamental para elevar la calidad de vida de los niños niñas y adolescentes en el proceso que requiere de la universalización del reconocimiento de los derechos, que posee los ideales de equidad e inclusión social, para que sean partícipes y garantes de sus propios derechos.

Ilustración 3 *Taxonomía categoría inductiva: Apropiación de las políticas de la infancia*



Fuente: Elaboración propia.

4.4.2.1 Mi postura política



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

Por medio de la actividad que se realizó con los niños, niñas y adolescentes se logra reconocer para ellos quienes son los garantes de derechos en la infancia, en el cual expresan que primordialmente ellos deben conocer los derechos que los representa, así adquiriendo capacidad para ejercerlos por sí mismos, en el que se promueve la participación protagónica.

Es por ello, que se debe trabajar en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y políticos donde se propicien espacios de diálogo democrático, esto con el fin de beneficiar; promocionar la garantía de los derechos desde distintos contextos de toma de decisión con incidencia política y es allí donde, desde sus experiencias se reconocerá las voces, opiniones y pensamientos. Desde esta perspectiva, es a partir de la crianza y la educación donde se establecen construcciones que permiten de una u otra manera aportar en la formación de sujetos sociales y políticos, desde los niños, niñas y adolescentes desde un escenario social, educativo, para fomentar la participación y derechos que poseen.



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

En este sentido, es importante tener en cuenta la subjetividad de cada actor social, debido a que la sociedad se encuentra en una constante transformación, que permita a cada sujeto ser participe en las decisiones que le puedan afectar, de manera que desde trabajo social se pretende visualizar lo que algunas personas naturalizan, como problemáticas sociales que además de afectar individual y colectivamente a la sociedad, no permite que en la misma exista un desarrollo, lo cual implica la adopción de postura política y procesos a llevar a cabo para poder encontrar un equilibrio, en el cual no se limiten los derechos de las personas y pueda haber un uso de recursos, para atender a todas aquellas necesidades de la población. Es por eso que, desde la fundación creciendo unidos se genera un empoderamiento para que los niños, niñas y adolescentes sean partícipes en su propio desarrollo que implica, además pensar colectivamente.



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

4.4.3 Reciprocidad en aprendizajes

Ilustración 4 *Taxonomía categoría inductiva: Reciprocidad en aprendizajes*



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Actividad elaborada por padres de la FCU

Para Engels (Engels, 1986) “la familia es un elemento activo que nunca permanece estacionado, sino que se transforma a medida que la sociedad evoluciona de una forma de organización a otra”, de manera que, de acuerdo a las experiencias que cada familia adquiere conforme al tiempo y contexto en el que se encuentra, se establecen creencias y actitudes que serán la base y molde para la crianza y crecimiento de los niños, niñas y adolescentes.

4.4.3.1 Educar por medio del dialogo



Fuente: Actividad elaborada por padres de la FCU

En la vida cotidiana el diálogo es una forma de interacción social, así mismo un medio para llegar acuerdos, socializar ideas y reflexionar desde la lógica propia y la de los demás, en este sentido se torna importante la comunicación que existe entre los miembros de la familia y el niños, niña y adolescente, debido a que es el espacio fundamental de socialización, teniendo en cuenta que ninguna familia está exenta de conflictos, pero estos forman parte de los aprendizajes que se deben asumir.

“Yo opino eso una cosa es pegarle una palmada a un hijo o un chancletazo y otra cosa ya es maltratarlo y eso ya es totalmente diferente porque yo puedo corregir a mi hijo como decían los abuelos en esos tiempos cuando la cola quiere juete el mismo lo solicita y muchas veces he pasado por ese caso cuando uno fregaba y fregaba y los papás le decían a uno estése quieto no moleste y cuando uno menos pensaba sentía el chancletazo y uno entendía, entonces uno tiene que corregir a sus hijos no matarlos pero sí en un caso necesita una palmada yo se la doy pero no matarlo porque eso ya es violencia”.



Fuente: Actividad elaborada por padres de la FCU

“Yo tampoco estoy de acuerdo con los castigos tuve un hijo y ayude a criar 5 por eso la verdad yo nunca le pegue a mi hijo y hoy en día es una persona resiliente”

”Lo que pasa es que a veces uno no quisiera pegarles pero imagínese yo tengo tres hijos y tras del hecho manejo a mi esposo que es como otro hijo entonces uno a veces maneja mucho estrés y es muy diferente la edad de Sofía a la edad de David y Brayan, entonces a veces con el mayor me toca para que me respete porque él es alzarle la voz a uno entonces uno no se puede quedar así porque si uno le dice quédese ahí viendo televisión y no aprenden, digamos antes a uno lo castigaban, pero como hoy en día uno no le puede pegar a ellos porque lo pueden demandar a uno o sea es un arma de doble filo porque a uno lo corrigieron y gracias a dios uno no está en la calle pero hoy en día tanto muchacho que se ve así”.

Con respecto a lo anterior, se habla de la legitimación del castigo y en lo que se refiere al periodo del ciclo vital en que los niños, niñas y adolescentes pueden ser castigados, esto quiere decir que la infancia es reconocida como un sujeto de castigo mientras está bajo la autoridad de los padres. Es decir, ser niño es ser dependiente en las relaciones familiares, lo

cual hace considerar que los padres o adultos tienen el poder de realizar acciones que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Desde esta mirada se logra identificar que para las familias aún es complejo el manejo de las emociones y el estrés lo cual provoca naturalizar el maltrato físico y los gritos hacia sus hijos e hijas, siendo esto un factor que pone en riesgo las relaciones internas entre padres e hijos/as. Dado esto, la familia consciente o no, en determinadas situaciones, se convierte en un generador y reproductor de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, es por ello que se propone generar nuevas miradas que posibiliten la visibilización de los derechos que posee la infancia y se reconozcan como sujetos sociales y políticos. Se debe agregar que las acciones adoptadas mediante mecanismos de violencia, deben ser modificadas por medio de la participación activa de todos los actores involucrados, con el fin de construir una cultura que propicie prácticas que contribuyan al desarrollo armónico de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, una participante considera que el maltrato no es necesario para la crianza de los hijos e hijas, reconociendo así que como padres poseen otros medios y herramientas que no llevan al maltrato o castigo físico en la infancia, poniendo en práctica el diálogo y generando límites en la crianza.

“Conozco la libertad como derecho pues la niñez de hoy en día tiene mucha libertad para expresarse puede mandar y nadie le dice nada, en mi infancia, mi padre decía se queda ahí quieta, me quedaba quieta”

“Derecho a un nombre y una nacionalidad hay mucha vulnerabilidad y mucha envidia y mucho resentimiento entre naciones por los límites y fronteras que hemos colocado la misma humanidad, eso no debería existir”

“también la libertad es importante, pero que no se convierta en libertinaje”

En línea del castigo, las madres y/o cuidadoras señalaron los derechos que consideran fundamentales en la crianza de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la experiencia de infancia de cada uno, y manifiestan situaciones y acciones de la crianza que los padres ejercieron en ese momento con las participantes y las consecuencias que esto implica. De manera que, hubo concordancia algunos derechos mencionados como es la libertad y el derecho a un nombre y una nacionalidad, entre los cuales se infiere que desde la institución y el estado se deben promocionar y promover los derechos de infancia, no solamente en los niños, niñas y adolescentes, también en los padres y madres de familia, esto con el fin de que se apropien y empoderen de las políticas y leyes que garantizan la estabilidad y justicia en la niñez.

Por otra parte, se evidencia el avance en cultura y pensamiento que han tenido los cuidadores en cuanto a las formas de crianza, sin embargo, hay patrones y prácticas que permanecen en el tiempo, debido a que temen los extremos, en los cuales la crianza se convierta en permisiva la cual no establece límites y además carece de pautas de crianza. En este sentido es importante dar a conocer la crianza humanizada, como un estilo de crianza, la cual permite el acompañamiento en las diferentes etapas de la infancia y como punto de partida se enmarca en el respeto y en la participación.

En este sentido, se reconoce que el Estado debe promover estrategias políticas que favorezcan las condiciones de los niños, niñas y adolescentes del país, identificando las realidades, propiciando políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral, que garanticen el cumplimiento de todos sus derechos, no obstante, para realizar políticas públicas dirigidas a la primera infancia, se deben conocer los procesos de desarrollo cognitivos, afectivos, psicológicos y sociales de esta población para poder crear estrategias que se ajusten a sus necesidades y cambios en el desarrollo. De esta manera se debe generar espacios que contribuyan a las habilidades, herramientas; conocimientos que deben poseer los padres para

acompañar la crianza, teniendo en cuenta, cada uno de los contextos en los que están inmersos los niños y niñas de Colombia para que se garanticen las condiciones humanas, sociales, materiales para la promoción y potenciación de su desarrollo.

4.4.3.2 Bienestar y felicidad en la familia



Fuente: Actividad elaborada por padres de la FCU

“Dar amor autoestima valores educación y principios”

“Aconsejándoles, con buenas palabras y dándoles buen ejemplo”

“Dándoles mucho amor comprensión enseñándoles el respeto por los demás y mucho amor propio con responsabilidad”

“Enseñándole con respeto y valores”

Ilustración 5 Infancias felices



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas de los participantes

Es pertinente identificar que, en nuestra sociedad y nosotros mismos, efectuamos malos tratos hacia los niños, niñas y adolescentes y se dan por descuido, ignorancia o equivocación, se ha ido naturalizando el castigo físico, como forma de corregir una conducta que es considerada no adecuada. Por esta razón, los padres deben desarrollar habilidades, capacidades que le permitan establecer límites como familia guiando, la crianza de los niños, niñas y adolescentes relacionados con los valores e ideales que se consideran fundamentales, en el cual desde el código de infancia y adolescencia se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos para que crezcan en un ambiente de felicidad, amor, respeto, comprensión y buen trato.

Es por esto, que se retoma el buen trato en la infancia en el que según Barudy y Dantagnan (2005), “Uno de los componentes más importantes de las relaciones afectivas que forjan a una persona sana es el hecho de haber sido atendido, cuidado, protegido y educado en periodos tan cruciales de la vida como la infancia. Estos procesos, que denominamos “buenos tratos”, han sido fundamentales para sobrevivir como especie, pues han hecho que surgieran, desde tiempos remotos, dinámicas de colaboración entre seres humanos y capacidades adaptativas frente a los desafíos del entorno” (p. 24). En ese sentido las familias que participaron en esta investigación, consideran que para criar niños, niñas y adolescentes felices es necesario contribuir desde los valores, principios, amor, escucha activa, los cuales se recogen en el buen trato que contribuye en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

4.4.3.3 Huellas en el camino

En este espacio al expresar a los participantes que contaran una experiencia o recuerdo que se le viniera a la cabeza al hablar de infancia, los resultados fueron que en su mayoría no

eran recuerdos positivos si no por el contrario eran negativos porque consideraban que habían marcado su vida.

“Mi niñez la estoy haciendo ahorita en mi libertad a mis 62 años, por ejemplo, reír, dialogar con una persona sin ese temor y a veces uno no puede sanar del todo, esas experiencias trágicas que vive en la infancia y uno trata de borrar esas cosas, pero no puede, por eso con mis hijos busco que tengan libertad”.

Teniendo en cuenta, la perspectiva de esta participante se puede evidenciar que el maltrato en la infancia repercute o genera consecuencias a largo plazo, lo cual, en este caso le impidió al individuo tener un desarrollo óptimo en el transcurso de su vida, debido a esto, hay padres que normalizan el maltratar a sus hijos e hijas porque no la consideran una conducta inadecuada, puesto que, en su infancia experimentaban el maltrato y castigos físicos.

4.4.4. Agentes formativos

Ilustración 6 *Taxonomía categoría inductiva: Agentes formativos*



Fuente: *Elaboración propia*

El docente o educador en el rol de facilitador dotará a los niños, niñas y adolescentes de herramientas colaborativas para el desarrollo del pensamiento crítico que le permitan relacionar el sujeto y las estructuras de la sociedad. En la Fundación Creciendo Unidos se reconoce el papel los docentes y profesionales educadores como una guía para el aprendizaje y empoderamiento de los Derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes, los cuales fomentan el diálogo y la escucha horizontal, para el fortalecimiento de sus capacidades y destrezas, entendiendo siempre sus contextos, lugares donde provienen, así como sus problemáticas y soluciones. Por otro lado, el eje principal de la FCU, es promover la participación protagónica, la cual va a permitir que los niños, niñas y adolescentes participen en espacios de reflexión y toma de decisiones, así mismo puedan adquirir las capacidades para promocionar y defender sus derechos.

4.4.4.1 Garantes de Derechos



Fuente: Actividad elaborada por niños, niñas y adolescentes de la FCU

La educación permite desde la reflexión entender las prácticas sociales que emergen de la realidad y la historia con el fin de construir un contexto social y político del cual sean

partícipes los niños, niñas y adolescentes, dado esto, Ugarte y Naval (como se citó en Fernandez, 2019), plantean que la educación en derechos humanos es un medio idóneo para certificar la dignidad humana, contribuir al desarrollo personal pleno, fomentar el respeto a los demás derechos humanos, estimular la participación social y favorecer el respeto a uno mismo y a los demás.

De acuerdo a la entrevista realizada a los docentes, desde la experiencia del quehacer profesional en la Fundación Creciendo Unidos, expresan la visión que poseen acerca del acompañamiento y formación en derechos, debido al compromiso adquirido con la nueva infancia el cual consiste en promover y facilitar la participación protagónica para la construcción de una nueva sociedad equitativa y justa.

“Desde el trabajo social se aporta a la hora de brindar herramientas para la garantía y exigencia de los derechos siendo agentes formativos para el cambio social y en especial en la construcción de una nueva mirada de infancia”

“Propiciando espacios como iguales, en donde se procure la participación de las niñas y sus voces sean protagonistas, además de intentar espacios de acercamiento y reflexión con las familias para apoyar su rol como cuidadoras y defensoras de las nna”

Desde estas perspectivas de los docentes se reconocen como agentes de cambio que le permite a los niños, niñas y adolescentes participar en los espacios de la FCU, promoviendo el diálogo y la reflexión para generar acciones a partir de las experiencias, es decir desde la institución se incentiva a la niñez a ser críticos y tomen como punto de partida las historias de vida de cada uno a través de las cuales puedan reconstruir miradas acerca de la realidad de la infancia en Colombia y además les permita analizar y adoptar una postura política.

“La incidencia de la participación protagónica se torna en el ejercicio de asumir la crianza como un derecho inmerso en los nna con relación a la protección y a la familia, por ello cuando se habla de familia y de crianza deben tenerse en cuenta los gustos, roles, cultura y diferencia de los nna”

“El hecho de reconocer y reconocerse como sujetos de derechos, implica un constante cuestionamiento reflexivo o conflictivo con las personas que tienen la tarea de crianza, por lo que ser protagonista en ese espacio hace parte importante del ejercicio familiar”

“Es tan importante como la nueva cultura de infancia, donde las voces de ellos y ellas sean escuchadas y sean partícipes de todas las acciones que se lleven a cabo en la FCU”

Con respecto a las experiencia de los docentes, manifiestan la importancia de la crianza en la participación protagónica, pues la familia es el factor clave en el desarrollo del pensamiento y en la adopción de posturas críticas, y de la misma forma apoyan los espacios de participación creados por la FCU, de los cuales hacen parte los “delegados”, niños, niñas y adolescentes seleccionados democráticamente por los demás integrantes, en función de difundir el pliego de peticiones, ideas y expectativas desde las voces de los compañeros, esto con el fin de reivindicar los derechos de la infancia y sea posible reconocer la identidad ciudadana, la cual va a permitir construir nuevas miradas de infancia y crianza para nuevas generaciones, esto desde las realidades y experiencias.

Dado lo anterior es importante retomar la educación popular la cual sirve de guía para el cuerpo docente de la fundación creciendo unidos, dado que esta es recíproca e influye en el reconocimiento y toma de conciencia de la realidad, esto indica un proceso colectivo y práctico, en este sentido Paulo Freire afirma

«Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o construcción.»- Freire

En esta dirección el autor contempla el ideal del presente estudio y es generar reflexiones a partir de la posibilidad y derechos de la infancia en participar en toma de decisiones que influyan en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

4.4.4.2 Reflexiones en torno a la realidad



Fuente: Actividad elaborada por docentes de la FCU

El imaginario social, imaginario adulto, está poblado de ideas nostálgicas respecto de la experiencia infantil propia, y de buenas intenciones para preservar a la infancia de peligros. Ambos casos se traducen en un proteccionismo que termina anulando, incluso negando, las posibilidades de desarrollo autónomo de los niños, su capacidad para intervenir, como actores, en la vida social (Gaitán, 1999, p. 16). En esta dirección la fundación creciendo unidos asume el compromiso de procurar que tanto los niños, niñas y adolescentes tengan las herramientas necesarias para sensibilizar, promocionar y exigir los derechos, considerando esencial el derecho a la participación, el cual habilita la incidencia en los espacios de decisión para que las

opiniones y sugerencias de los niños, niñas y adolescentes se tomen en cuenta en los programas, proyectos y planes que garantizan el acceso y goce pleno de los derechos.

“Yo pienso que los garantes de derechos de los NNA’S somos todos los que compartimos día a día su realidad desde la familia hasta la escuela y demás”

“Son la familia, la sociedad y el estado los primeros responsables de garantizar el acceso a los derechos de los NNA. La sociedad, porque los derechos de los niños/as, adolescentes prevalecen sobre los demás. El estado que debe responder por el acceso y restitución de derechos”

“La familia, la sociedad, la comunidad y los mismos y el estado. ya que son ellos quien viven y reconocen la cotidianidad de los NNAS y las realidades con las que se enfrentan a diario, por ende, tienen la capacidad y la potestad por exigir y velar por los derechos de los NNAS”

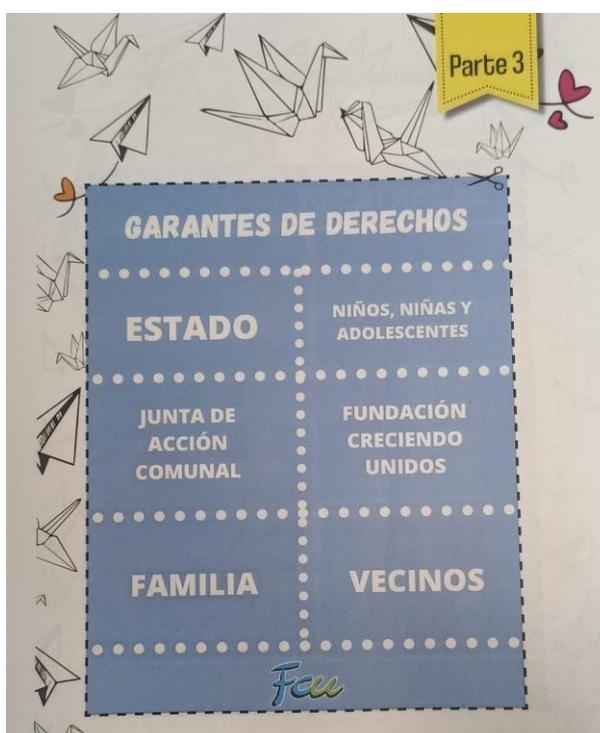
La Fundación Creciendo Unidos realiza una reflexión constante en torno al bienestar y solidaridad por la niñez colombiana, es por esto que para los docentes pertenecientes a las instituciones importantes el reconocimiento de esta población como sujetos sociales y protagónicos, los cuales llevan a cabo procesos formativos dentro de la Fundación creciendo unidos, que les permiten crear escenarios y participar en espacios de movilización a nivel local, distrital y nacional.

Por consiguiente, los docentes de la institución coincidieron en que los principales responsables de la garantía y exigencia de derechos de los niños, niñas y adolescentes son el estado, la sociedad y la familia, pero también la misma infancia, quienes están en la capacidad de reclamar aquellos derechos que son vulnerados en la cotidianidad y que, además adopten

una postura política en cuanto a infancia para la construcción de nuevas políticas públicas y sociales.

En este sentido se construye la siguiente cartilla en la cual está plasmada de manera equitativa y equivalente todos aquellos actores fundamentales en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Ilustración 7. *Garantes de Derechos FCU*



Fuente: Para avanzar hacia la garantía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes FCU

4.4.4.3 Comprensión de prácticas

La crianza es un proceso importante en la vida del ser humano, el cual es llevado a cabo por diferentes grupos sociales, que a su vez permiten que el desarrollo sea fructífero. Sin embargo, los primeros aportes son instaurados por las familias. En la fundación creciendo unidos se realiza el acompañamiento con los niños, niñas y adolescentes para la incidencia en territorios de vulnerabilidad de derechos de la infancia, se evidenció la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en los talleres y espacios construidos por la institución para el

aprendizaje continuo de la niñez, así mismo la disposición del equipo interdisciplinar para la transformación de la cultura de infancia



Fuente: Actividad elaborada por docentes de la FCU

“Es importante hablar de crianza porque sin él, nuestro trabajo principalmente con los NNAS tenemos una deuda con el trabajo con familias, ya que este permite aumentar la permanencia y la atención integral vista como un proceso para la garantía de derechos”

“Si, entendiendo a la familia como un garante de derechos en donde debe propender extender los derechos de los NNAS, Sin embargo, la crianza y sus diferentes tipos que permita hacer ejercicios de reflexión sobre la cotidianidad de los NNAS y como se puede apostar a un desarrollo”

Los docentes reconocen que hay baja participación de los padres de familia en las actividades y procesos que se llevan a cabo en la FCU, el cual permite que desde los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como garantes de sus derechos, por ello es importante dar inicio a la construcción de estrategias que refuercen y promuevan la participación de las familias en los espacios de diálogo, esto con el fin de visibilizar la importancia que tiene el

hablar de crianza y el acompañamiento hacia la infancia para establecer un desarrollo óptimo en los niños, niñas y adolescentes.

Discusión Final: Una nueva mirada hacia la Infancia.

El proceso que se realizó en esta investigación desde las representaciones sociales de la crianza: narrativas de los niños, niñas, adolescentes, padres y docentes, logró evidenciar desde el análisis de la información el vacío que existe al propiciar nuevos escenarios de apoyo, asesoramiento, herramientas para gestionar los retos, conflictos de la vida familiar de forma positiva, sin conductas violentas. Para ello es pertinente aclarar que desde esta investigación no se generan juicios de valor hacia las prácticas, estilos y pautas de crianza que se ejercen en el diario vivir de las familias, esto teniendo en cuenta que las familias tienen creencias y valores diversos, así mismo, desde el área de Trabajo Social se habla de promover políticas públicas que generen nuevas prácticas de crianza y una nueva mirada que se fundamente en el respeto, amor, buen trato, empoderamiento de los niños y niñas reconociendo que ellos pueden ser los principales garantes de sus derechos.

Por otro lado, se deben construir programas de educación para los padres, en el que se generen espacios de reflexión y aprendizajes por medio del apoyo y prevención, dirigido hacia una crianza humanizada, con el fin de que no se generen prácticas violentas con sus hijos e hijas, en cuanto a esto, es fundamental que también se construyan políticas que les permitan a los padres poseer tiempo de calidad con sus familias siendo este un factor que influye en las relaciones y crianza de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido desde el área de Trabajo Social es preciso establecer procesos de comprensión de la violencia como una problemática

social, la cual ha estado inmersa en procesos sociales e históricos, de esta manera realizar un acto de aprehensión, que permita la reconstrucción analítica teniendo en cuenta las perspectivas subjetivas y objetivas de la realidad, analizando las dimensiones que la constituyen, de manera que, el Trabajo Social da cuenta de problemáticas concretas y naturalizadas por medio de saberes que enriquecen el conocimiento de los actores involucrados.

Dado lo anterior, cabe mencionar que existe un avance en la sociedad en cuanto a formas de crianza, sin embargo persisten actitudes y prácticas las cuales están enmarcadas por la cultura y las creencias de cada familia, es decir, lejos de imponer alguna en específico, pueden ser cuestionables en el sentido de bienestar y calidad de vida para los niños, niñas y adolescentes, por lo mismo se pretende dar a conocer la crianza humanizada la cual refleja a cabalidad algunos aspectos que pueden ser aplicados en el desarrollo integral del infante y que van a ser transmitidas generación tras generación con el objetivo de aportar todos en la construcción de una nueva sociedad.

Es por esto, que desde la profesión, se debe optar por gestionar y promover las redes de apoyo de los niños, niñas y adolescentes, para que sean reconocidas y además pueda existir un soporte en cada una de las familias, la cual permita la protección integral de la infancia en cada uno de los hogares, desde este punto se precisa importante los diferentes roles ejercidos al interior de la familia, debido a que con el respectivo reconocimiento será posible el funcionamiento de las dinámicas internas, en las cuales se tengan en cuenta los derechos de cada uno, desde los adultos, hasta los niños, niñas y adolescentes.

Capítulo V

5.1 Conclusiones

Los padres consideran que las pautas de crianza son patrones establecidos en la dinámica familiar, las cuales permiten el desarrollo de cada uno de los individuos de la familia, en este sentido, desde las creencias de las familias se identifica que la corrección y el castigo están inmersos en las pautas de crianza, más no se considera el concepto de orientar, lo cual supone en primera medida una limitación para el niño, niña o adolescente, dado que se encuentra en un proceso de aprendizaje continuo. Por tanto las narrativas de los padres de familia con respecto a las pautas de crianza establecidas se logra identificar que perdura en el tiempo el castigo físico y verbal, esto debido a que no se brinda la orientación para que los cuidadores identifiquen aquellas herramientas necesarias para que desde la participación en el desarrollo integral de la niñez se logre construir constantemente una crianza en la que existan unos saberes y prácticas que permitan contribuir en la infancia para que no sea naturalizada la violencia.

Desde la misma dirección, es pertinente conectar con todas aquellas voces de los actores involucrados para entender los contextos de las narrativas realizadas y el tejido social que esto implica, así mismo, identificar las diversas prácticas que se construyen en los distintos contextos y espacios de desarrollo de las infancias. Las prácticas de crianza ejercidas por los padres y cuidadores hacia los niños, niñas y adolescentes están determinadas por las creencias, actitudes y opiniones de cada uno, los padres de familia relacionan directamente las normas y los límites con el término “castigo” y la necesidad de este en el proceso de crianza, por esto se cree necesario los espacios de información y reflexión en los cuales los padres y cuidadores puedan identificar los roles que cumplen en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y es allí donde se identificó que los padres que fueron maltratados en su infancia, no replican

esas conductas agresivas hacia sus hijos e hijas, porque consideran que de cierta forma esas acciones tienen consecuencias en su desarrollo a lo largo de la vida.

Por otro lado, se logra identificar que en las familias que participan en la Fundación Creciendo Unidos aún prevalecen estilos de crianza como el autoritario, en el cual se considera que los padres tienen el poder absoluto y manejan reglas que son poco flexibles desligando el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y partícipes de la formación en su crianza, que le brinde herramientas y habilidades para ser garante de sus derechos y que pueda poseer una mirada crítica en espacios locales, nacionales e internacionales, de participación e intercambio de saberes en los cuales los niños, niñas y adolescentes puedan contribuir en las políticas que les concierne directamente y contar con mecanismos y actores jurídicos de exigibilidad de derechos y así se cree importante desde las instituciones educativas, promover la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes, para que sean políticamente activos y así mismo veedores de sus derechos, así potenciando sus habilidades para construir una mirada crítica frente a las políticas que los protege.

La Fundación Creciendo Unidos le apuesta al acompañamiento de los niños trabajadores, a través de la construcción de una nueva cultura de infancia por medio del diálogo de saberes en un escenario de equidad en función de la defensa de los derechos y en la toma de decisiones, siendo verdaderos protagonistas de su accionar en espacios representativos, es por esto que las prácticas realizadas al interior de la institución giran en torno al empoderamiento, de acuerdo a las opiniones expresadas, consideran importante el proceso de los padres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes en la crianza por medio de las prácticas aplicadas en el diario vivir, porque desde los roles y vivencias contribuyen en el actuar de cada uno, asimismo instruyen unas prácticas en las cuales los infantes puedan sentirse incluidos y tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

5.2 Recomendaciones

A la Fundación Creciendo Unidos

Siendo esta Fundación un espacio de empoderamiento que promueve la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes para la exigibilidad de sus derechos, se cree conveniente hacer partícipes de los procesos de formación a las familias, puesto que, en el proceso de la investigación se evidenció baja incidencia de los padres, por ende se propone implementar estrategias que fomenten su participación, desde espacios de diálogo y respeto que reúna a las familias, con el fin de brindar herramientas que aporten a la resolución no violenta de conflictos, apoyo mutuo, toma de decisiones, comunicación asertiva, fortalecimiento de vínculos, desde un trabajo comunitario. Adicionalmente se promueven aprendizajes e intercambio de experiencias, dirigidos desde distintos puntos de vista, lo cual genera en los participantes la oportunidad de analizar y reflexionar sobre los estilos de crianza que están en práctica.

También se recomienda potenciar por medio de talleres o grupos focales los conocimientos de las familias en temas como derechos de niñas, niños y adolescentes, igualdad y género, corresponsabilidad, competencias para el ejercicio de crianza, estrategias de apego seguro, desde una perspectiva de sociedad diversa y multicultural.

Para los y las estudiantes y profesionales de Trabajo Social

A los compañeros, compañeras y futuros colegas, se les recomienda buscar experiencias que permitan generar una mirada hacia la crianza humanizada como una estrategia de desarrollo humano integral y diverso, en la cual la infancia constituye un pilar fundamental en la sociedad desde las relaciones construidas a nivel familiar, como a nivel social.

Por otra parte, reflexionar acerca de la importancia de tomar la iniciativa de participación en proyectos sociales y modificación o ejecución de políticas públicas que promuevan los derechos de la infancia, de esta manera se les pueda reconocer como actores sociales capaces de aportar en la transformación de la sociedad actual, desde la primera institución como es la familia.

A la comunidad en general

Se debe generar espacios de diálogo y reflexión en los que se brinden herramientas para ser garantes de derechos y reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y políticos, en el que se evidencie que la infancia tiene las herramientas y habilidades para poseer una postura política y crítica en la sociedad.

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y al Programa de Trabajo Social

Se recomienda promover mayor incursión en los temas de atención a las problemáticas sociales en los niños, niñas y adolescentes, en la que le permita a los Trabajadores Sociales poseer el conocimiento de rutas y redes de apoyo en caso de violencias dirigidas en los infantes, por otro lado, se propone incluir en la malla curricular asignaturas que le brinden mayor aprendizaje en legislación familiar, en el cual tiene una apuesta a la formación para la garantía y ejercicio de derechos de todos los miembros de la sociedad.

Referencias

Acuerdo 485 de 2011. Concejo de Bogotá. Retomado de:

<https://www.personeriabogota.gov.co/acuerdos/send/47-acuerdos/5296-acuerdo-485->

Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión Retomado de:

<file:///C:/Users/Araya%20Uma%C3%B1a%20Representaciones%20sociales.pdf>

Baita, S. (2013). Los efectos del maltrato infantil. Crianza natural. Recuperado de:

https://www.crianzanatural.com/documentos/Efectos-maltrato-infantil_art208

Barraza, P. (2003). El buen trato visto por los niños. Bienestar y protección infantil.

Retomado de:

https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagen/tablaContenido/2005_ElChile.pdf

Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de

Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. Retomado de:

<http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Boletín del Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia. (2013). La crianza humanizada. Ambientes protectores para la niñez y la adolescencia. Recuperado de:

<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ef90b807-8aea-4711-8eaa->

Bonilla, E, Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales. Grupo editorial Norma. Recuperado de:

<https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>

Cantero, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Retomado de:

<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/727/891>

Castillo et al. (2010). Conflicto Marital y Adaptación de los Hijos: Propuesta de un Modelo Sistémico. Retomado de: <http://www.redalyc.org/pdf/284/28420658003.pdf>

Contreras, R. Vega, M. Buen trato a la infancia: deriva semántica en la producción científica publicada en Latinoamérica. Retomado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v12n2/v12n2a11.pdf>

Convención sobre los Derechos del Niño, (1989). Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

Recuperado de:

https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_derechos_nino.html

Cussianovich, A. Marquez, A. Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes. Save the children. Recuperado de:

<https://www.sename.cl/wsename/otros/Hacia%20una%20participacion%20protagonica-savethechildren.pdf>

Declaración universal de los Derechos Humanos. (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas - comisión de derechos humanos. Retomado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Escartín, M. (1992). El sistema familiar y el trabajo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. Retomado de: <https://alternativasts.ua.es/article/view/1992-n1-el-sistema-familiar-y-el-trabajo-social/pdf>

Fernández de Ruiz, K. (2019). Formación del docente como garante de los derechos de los niños y niñas: un proyecto pedagógico - comunitario con enfoque de derechos. *Revista Educación Superior y Sociedad Nueva etapa Colección 25 aniversario Vol. 19*. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/10/7>

Fuentes, A. (1990). (HAROLD GARFINKEL: LA ETNOMETODOLOGÍA. Retomado de: [Etnometodología.pdf](#)

Granja, S. (27 de marzo de 2021). 'Las palmadas afectan el cerebro de los niños': Harvard. El tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/las-palmadas-afectan-el-cerebro-de-los-ninos-harvard->

Hacer familia, (2020). La responsabilidad en familia, así beneficia a todos. Retomado de: <https://www.hacerfamilia.com/familia/responsabilidad-familia-asi-beneficia-todos-20190703142335.html>

Infante, A. Martínez, j. (2016). CONCEPCIONES SOBRE LA CRIANZA: EL PENSAMIENTO DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA. Retomado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/686/68646348003/html/index.html>

Instituto interamericano del niño, la niña y el adolescente. (2017). Norma modelo para prohibir el castigo corporal contra todo niño, niña y adolescente en todos los ámbitos de su vida. Retomado de: http://www.iin.oea.org/pdf-iin/2016/publicaciones/Norma_Modelo_Prohibicion_Castigo_Corporal.pdf

Izzedin, R. Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza. ayer y hoy. Universidad de los Libertadores. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729

Ley 12 de 1991. Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea general de las naciones unidas. Retomado de: <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/>

Ley 1098 de 2006 - Código de infancia y adolescencia. Congreso de la república de Colombia. Retomado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Ley 1361 de 2009. Instituto colombiano de Bienestar Familiar. Retomado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1361_2009.htm#:~:text=Derecho%20del%20Bienestar%20Familiar%20%5BLEY_1361

Línea de investigación (2016). Sociedad y cultura. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de:

<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=354>

Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. Recuperado de:

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Maltrato infantil. Recuperado de:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Posada, A. (2019). Crianza humanizada y humanizante. Crianza y salud. Recuperado de:

<https://crianzaysalud.com.co/crianza-humanizada-y-humanizante/>

Redacción de educación. (2020). ¿Cómo está Colombia en cuanto a violencia infantil? El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/cual-es-la-situacion-en-colombia-en-cuanto-a-violencia-infantil-498466>

Revista Griot. (2012) Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa.

Recuperado de:

https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 37, (septiembre-diciembre de 2012, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>.

Rovati, L. (2019). Estos son los países que prohíben los castigos físicos a los niños por ley.

Recuperado de: <https://www.bebesymas.com/noticias/estos-paises-mundo-que-prohiben-castigos-fisicos-a-ninos-ley>

Ruiz, B. (2020). Maltrato infantil. Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública. Recuperado de:

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7309_d_CyD-MaltratoInfantil.pdf

Sánchez, G. (2009). Teorías de niñas y niños sobre el castigo parental. Aportes para la educación y la crianza Retomado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058002.pdf>

Save the children Suecia. (2008). Promoción de la participación protagónica y significativa de los niños y adolescentes expuestos a la violencia. Retomado de:
https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/1426_0.pdf

Secretaría Distrital de Salud. (2020) Observatorio de Salud de Bogotá-SaludData. Disponible en <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>.

Suarez, M. (1996). Maltrato infantil en Colombia. Retomado de:
<file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-MaltratoInfantilEnColombia-4804538.pdf>

Anexos

Anexo 1. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN											
REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA CRIANZA: NARRATIVAS DESDE LAS FAMILIAS, DOCENTES DE APOYO Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS.											
PROGRAMA: Trabajo Social. UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA											
REALIZADO POR: Sharon Yesenia Acosta Ángel. María Paula Cuenca Vargas											
ACTIVIDAD	MES										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Revisión Bibliográfica											
Elaboración de antecedentes y definición del problema											
Planteamiento de objetivos											
Elaboración de la justificación											
Elaboración de marcos de referencia											
Construcción del diseño metodológico											
Elección de la muestra											
Elaboración del instrumento											
Prueba piloto del instrumento											
Corrección del instrumento											
Recolección de la información											
Elaboración del producto de investigación (Cartilla)											
Conclusiones y recomendaciones											
Entrega informe final											
Correcciones de informe final											
Sustentación del proyecto de investigación											

Preguntas por categoría

Anexo 2. Preguntas por categoría

Categoría deductiva	Subcategoría deductiva	Dimensiones	Población	Campo de representación	Preguntas
Representaciones sociales	Crianza	Estilos de crianza	Niños, Niñas y Adolescentes	Imágenes	<p>¿Qué responsabilidades tiene cada uno/a dentro de su familia?</p> <p>¿Quién toma las decisiones en su casa?</p> <p>¿Qué normas existen en su hogar?</p> <p>¿Quiénes considera usted que son garantes de derechos?</p>
				Vivencias	<p>-Señala quien es la persona más amorosa de tu núcleo familiar, quien ejerce el rol de autoridad dentro del mismo y quien es la persona que se enfada con más frecuencia dentro de tu hogar</p> <p>¿Cuéntenos de un recuerdo con su familia?</p> <p>¿De qué forma sus padres le expresan afecto?</p> <p>¿Qué aspecto cambiarías de tus padres?</p>
	Pautas de crianza	Familias	Creencias	<p>¿Cómo educar niños y niñas felices?</p> <p>¿Cree usted que el castigo es una forma de corregir a sus hijos e hijas?</p> <p>¿Qué es lo que más recuerda de su infancia y la vivencia con su</p>	

					<p>familia?</p> <p>¿Qué derechos conoce de los niños, niñas y adolescentes?</p>
				Actitud	<p>¿Cuál cree que es la emoción que caracteriza a su familia?</p> <p>¿De qué manera incentiva los comportamientos de sus hijos e hijas?</p> <p>¿Cómo es la comunicación con sus hijos e hijas?</p>
		Prácticas de crianza	Docentes	opiniones	<p>¿Cómo consideran que influye su rol en la crianza de los niños, niñas y adolescentes?</p> <p>¿Cómo desde su quehacer profesional puede aportar a infancias felices?</p> <p>Teniendo en cuenta la importancia de la participación protagónica en la FCU. ¿Cuál es la incidencia de la participación protagónica en la crianza de los niños, niñas y adolescentes?</p> <p>¿Cree usted importante el hablar de crianza en la FCU? ¿Por qué?</p> <p>¿Quiénes cree usted que son los garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes?</p> <p>Justifique su respuesta</p>

INSTRUMENTO DOCENTES FCU ENTREVISTA

OBJETIVO: Conocer las opiniones que poseen los docentes acerca de las Prácticas de Crianza en la fundación Creciendo Unidos.

1. ¿Cómo consideran que influye su rol en la crianza de los niños, niñas y adolescentes?
2. ¿Cómo desde su quehacer profesional puede aportar a infancias felices?
3. Teniendo en cuenta la importancia de la participación protagónica en la FCU. ¿Cuál es la incidencia de la participación protagónica en la crianza de los niños, niñas y adolescentes?
4. ¿Cree usted importante el hablar de crianza en la FCU? ¿Por qué?
5. ¿Quiénes cree usted que son los garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes? Justifique su respuesta

GUIA GRUPO FOCAL

¿Cómo educar niños y niñas felices?

¿Cree usted que el castigo es una forma de corregir a sus hijos e hijas?

¿Qué es lo que más recuerda de su infancia y la vivencia con su familia?

¿Qué derechos conoce de los niños, niñas y adolescentes?

¿Cuál cree que es la emoción que caracteriza a su familia?

¿De qué manera incentiva los comportamientos de sus hijos e hijas?

¿Cómo es la comunicación con sus hijos e hijas?

PREGUNTA	RESPUESTAS DE DOCENTES
<p>1. ¿Cómo consideran que influye su rol en la crianza de los niños, niñas y adolescentes?</p>	<p>Participante 1. <i>“Es definitivo porque los NNA absorben nuestras apuestas sobre la infancia, buenas o malas”</i></p> <p>Participante 2. <i>“El rol de la psicóloga en la crianza no es el de estandarizar las pautas de crianza, si no empezar a comprender las diferentes prácticas de crianza que se dan alrededor de las familias por lo tanto la psicología se propone conocer y evaluar esas prácticas dentro de la FCU”</i></p> <p>Participante 3. <i>“De manera positiva ya que en el marco del acercamiento tienen un espacio tranquilo en donde son escuchados y tratados con respeto y en donde lo fundamental es la reflexión”</i></p> <p>Participante 4. <i>“Considero que la crianza como eje transversal en la enseñanza de los NNAS fomenta la formación integral en el ejercicio de la defensa y la garantía de los derechos, así mismo, cuando se crean las reglas-normas comunes de trabajo, porque los NNA encuentran en los profes el apoyo y la comprensión que requieren para su desarrollo”</i></p>

2. ¿Cómo desde su quehacer profesional puede aportar a infancias felices?

Participante 1. *“Lo formativo acompañándolo de buenas prácticas con ellos y ellas, que se sientan incluidos o tenidos en cuenta”*

Participante 2. *“La felicidad es subjetiva dependiendo de lo que signifique la realidad para el sujeto, siento que aporta a un mejor bienestar en las infancias”*

Participante 3. *“Propiciando espacios como iguales en donde se procure la participación de los NNAS y sus voces sean protagónicas, además de intentar generar espacios de acercamiento y de reflexión con las familias para apoyar su rol como cuidadores y defensores de los derechos de los NNAS”.*

Participante 4. *“Desde el Trabajo Social se aporta a la hora de brindar herramientas para la garantía y exigencia de derechos, siendo agentes formativos para el cambio social y en especial en la construcción de una nueva cultura de infancia”*

3. Teniendo en cuenta la importancia de la participación protagónica en la FCU. ¿Cuál es la incidencia de la participación protagónica en la crianza de los niños, niñas y adolescentes

Participante 1. *“Es tan importante como la nueva cultura de infancia, donde las voces de ellos y ellas sean escuchadas y sean partícipes de todas las acciones que se llevan a cabo en la FCU”*

Participante 2. *“Participación se reflejan el momento que se hace un reconocimiento de la familia y cómo se fortalece y se empodera esa familia en las capacidades de los niño y niñas, para hacer un ejercicio protagónico dinamizador con sus familias”*

Participante 3. *“Entendiendo a los NNAS como sujetos sociales de derechos en donde su voz debe ser escuchada y tomada en cuentas ya que entendemos que ellos son los protagonistas y agentes de cambio de su propia realidad y estas reflexiones tienen que construirse al interior de la familia para entender y garantizar los derechos de los NNAS”.*

Participante 4. *“La incidencia de la participación protagónica se torna en el ejercicio de asumir la crianza como un derecho inmerso en los NNA con relación a la protección y a la familia, por ello cuando se habla de familia y de crianza debe tenerse en cuenta los gustos, roles, cultura y diferencia de edad de los NNA”*

4. ¿Cree usted importante el hablar de crianza en la FCU? ¿Por qué?

Participante 1. *“Por supuesto, ningún padre o madre ha estudiado para ello, por eso se cometen muchos errores en la crianza de los hijos”*

Participante 2. *“Claro si es importante desde los roles y componentes de la familia, desde las vivencias y convivencias en su actuar”*

Participante 3. *“Si entendiendo a la familia como un garante de derechos en donde se debe propender y defender los derechos de los NNAS. Sin embargo, la crianza y sus diferentes tipos que permiten hacer ejercicios de reflexión sobre la cotidianidad de los NNAS y como se puede aportar a un desarrollo”*

Participante 4. *“Es importante hablar de crianza porque si bien nuestro trabajo principalmente es con NNA, tenemos una deuda con el trabajo con familias, ya que este permite aumentar la permanencia y atención integral vista como un proceso para la garantía de derechos”*

5. ¿Quiénes cree usted que son los garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes?
Justifique su respuesta

Participante 1. *“Los NNA son los primeros garantes de derechos, la familia, el Estado, la sociedad y la comunidad, la familia por quienes la constituyen en este momento, ej. las madres cabezas de hogar, padres, abuelos, tíos, etc. El Estado defendiendo los derechos vulnerados. Salud, educación, recreación, familia y alimentación. Allí se debe dirigir los reclamos o solicitudes para la restitución de Derechos”*

Participante 2. *“Yo pienso que los garantes de derechos de los NNA’S somos todos los que compartimos día a día su realidad desde la familia hasta la escuela y demás”*

Participante 3. *“La familia, la sociedad, la comunidad y los mismos NNAS, aunque son ellos los quien viven y reconocen la cotidianidad de los NNAS y las realidades con las que se enfrentan a diario por ende tienen la capacidad y la potestad de exigir y velar por los derechos de los NNAS”*

Participante 4. *“Los garantes son:*

-Estado

-Familia

-Sociedad

Estos tres garantes de derechos son los responsables de la garantía y la exigencia de los derechos de los NNA”

PREGUNTA	RESPUESTAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
<p>¿Qué responsabilidades tiene cada uno/a dentro de su familia?</p>	<p>Participante 1. <i>“Mama trabaja, Papa trabaja, hermana estudia y yo estudio”</i></p> <p>Participante 2. <i>“Nikoll va al colegio, Gina mi mama es ama de casa, Javier mi papa vende pan de yuca y valentina llora y come”</i></p> <p>Participante 3. <i>“Mi abuelo trabaja, mi abuela siempre está conmigo y me cuida, mi papa trabaja y yo estudio”</i></p> <p>Participante 4. <i>“Mama ama de casa, mi papa trabaja en construcción, mi hermano y yo estudiamos”</i></p> <p>Participante 5. <i>“Mis padres trabajan, mi hermano está en el jardín y yo estudio y juego”</i></p> <p>Participante 6. <i>“Mi mama trabaja de ama de casa, mi papa es constructor, mis hermanos y yo estudiamos”</i></p> <p>Participante 7. <i>“Mi papa trabaja, mi hermano estudia, mi mama es ama de casa y mi hermana estudia”</i></p> <p>Participante 8. <i>“Mi papa trabaja, yo hago tareas, mi mama trabaja y mi hermano estudia”</i></p> <p>Participante 9. <i>“Mi hermana estudia, mi mama trabaja, mi otra hermana estudia y mi padrastro trabaja”</i></p> <p>Participante 10. <i>“Mi mama trabaja y mis hermanos estudian”</i></p>

<p>¿Quién toma las decisiones en su casa?</p>	<p>Participante 1. <i>“Mi papa”</i></p> <p>Participante 2. <i>“Mis abuelos y mi papa”</i></p> <p>Participante 3. <i>“Mi papa”</i></p> <p>Participante 4. <i>“Mi mama y mi papa”</i></p> <p>Participante 5. <i>“Mi papa”</i></p> <p>Participante 6. <i>“Mi papa y mi mama”</i></p> <p>Participante 7. <i>“Mi papa”</i></p> <p>Participante 8. <i>“Mi papa”</i></p> <p>Participante 9. <i>“Mi papa”</i></p> <p>Participante 10. <i>“Mi mama”</i></p>
<p>¿Qué normas existen en su hogar?</p>	<p>Participante 1. <i>“Profe respetar a mis mayores, ayudar con lavar la losa, barrer y hacer mis tareas”</i></p> <p>Participante 2. <i>“Yo tengo que acostarme temprano, tender mi cama y barrer”</i></p> <p>Participante 3. <i>“Debemos respetar a mis papas, ayudar con el aseo todos los días, hacer mis tareas cuando llego del colegio”</i></p> <p>Participante 4. <i>“Profesora yo solo tiendo mi cama y arreglo mi habitación y también respetar a mis mayores”</i></p> <p>Participante 5. <i>“Yo barro, lavo losa, tiendo las camas, tengo que cuidar a mi hermanito”</i></p>

	<p>Participante 6. <i>“Yo tengo que ayudar con el oficio, dormirme temprano, comer en el comedor y hacer mis tareas y si no me regañan”</i></p> <p>Participante 7. <i>“Debo respetar a los adultos, ayudar a mis hermanos y abuelos”</i></p> <p>Participante 8. <i>“Yo tengo que recoger mis juguetes y tender mi cama”</i></p> <p>Participante 9. <i>“Yo debo cumplir con las actividades que me dejan en el colegio, alistar mi ropa, barrer, tender mi cama”</i></p> <p>Participante 10. <i>“Yo respetar a mi mami y a mis hermanos, ayudar con el aseo de la casa”</i></p>
<p>¿Quiénes considera usted que son garantes de derechos?</p>	<p>Participante 1. <i>“Los niños, niñas y adolescentes”</i></p> <p>Participante 2. <i>“Profe aquí nos enseñaron que nosotros los niños podemos garantizaros nuestros propios derechos, pero los tenemos que conocer y tener claros para defenderlos”</i></p> <p>Participante 3. <i>“Los papas y los niños y niñas”</i></p> <p>Participante 4. <i>“Toda la comunidad debe proteger los derechos de las personas”</i></p> <p>Participante 5. <i>“Mi familia y los niños y niñas de aquí de la fundación”</i></p>

	<p>Participante 6. <i>“Yo creo que los niños podemos ser garantes de los derechos participando en las actividades que hacemos con los profesores”</i></p> <p>Participante 7. <i>“Todos los niños somos garantes de derechos”</i></p> <p>Participante 8. <i>“Yo opino que los profes de aquí de la casa taller, los niños que vienen aquí y mi familia”</i></p> <p>Participante 9. <i>“El profe salo nos cuenta que el gobierno también debe proteger nuestros derechos”</i></p> <p>Participante 10. <i>“Yo pienso que mis papas y nosotros los niños y niñas”</i></p>
<p>¿Cuéntenos de un recuerdo con su familia?</p>	<p>Participante 1. <i>“Una vez por portarme bien me llevaron al salitre mágico y nos divertimos mucho”</i></p> <p>Participante 2. <i>“Yo recuerdo cuando mis tíos me regalaron a Toni que es mi perrito”</i></p> <p>Participante 3. <i>“Los domingos cuando vamos a jugar futbol me gusta mucho”</i></p> <p>Participante 4. <i>“Cuando nació mi hermanito fue bonito”</i></p> <p>Participante 5. <i>“Profe mi recuerdo es cuando me llevan a comer helado cerca de mi colegio”</i></p> <p>Participante 6. <i>“Yo tengo un recuerdo bonito y es cuando me regalaron en navidad la bici roja que quería”</i></p>

	<p>Participante 7. <i>“Cuando vamos al parque”</i></p> <p>Participante 8. <i>“A mí me gusta recordar cuando salimos con mi familia de viaje eso me parece divertido”</i></p> <p>Participante 9. <i>“Profe yo recuerdo cuando mis papas nos llevaban a jugar con mis primos”</i></p> <p>Participante 10. <i>“Mi recuerdo es cuando compartimos en navidad”</i></p>
<p>¿De qué forma sus padres le expresan afecto?</p>	<p>Participante 1. <i>“Son amorosos, me dicen mi campeón, me abraza, me consciente, etc.”</i></p> <p>Participante 2. <i>“No me miran mal me hacen buena cara”</i></p> <p>Participante 3. <i>“Con abrazos y me dice te amo”</i></p> <p>Participante 4. <i>“Mi papa me quiere porque hago caso y mi papa me dice cachorro de cariño”</i></p> <p>Participante 5. <i>“Dándome cariño, me consciente y me demuestra amor”</i></p> <p>Participante 6. <i>“Mi papa me dice cachorra y me abraza los dos me dan mucho amor”</i></p> <p>Participante 7. <i>“Con un abrazo”</i></p> <p>Participante 8. <i>“Palabras bonitas como: te amo, eres el regalo más bonito, mi princesa, te adoro”</i></p> <p>Participante 9. <i>“Me Abrazan y me dicen que me aman”</i></p>

	<p>Participante 10. <i>“Mi mama siempre me cuida, me da besos y abrazos”</i></p>
<p>¿Qué aspecto cambiarías de tus padres?</p>	<p>Participante 1. <i>“De mis papas cambiaria que no me dejen tanto tiempo sola”</i></p> <p>Participante 2. <i>“No me gusta que me regañen tanto”</i></p> <p>Participante 3. <i>“Que no me regañen tanto”</i></p> <p>Participante 4. <i>“Que me regañen”</i></p> <p>Participante 5. <i>“De mis papas cambiaria que no me peguen e insulten”</i></p> <p>Participante 6. <i>“Que me regañen”</i></p> <p>Participante 7. <i>“No me gusta que me regañen tanto”</i></p> <p>Participante 8. <i>“Que no me griten”</i></p> <p>Participante 9. <i>“Que me dejen jugar y que no me regañen”</i></p> <p>Participante 10. <i>“Que no se pelien todo el tiempo”</i></p>

